

Sobre del
Col. Bequie
Periolo

H. Zulucay, Lima 1/181-80.

EL OBRERO DE ANCASH.



DIRECTOR
Dr. D. Fidel O. Escudero.

OFICINA—Calle de la "Amargura" número 12.

PUBLICACION SEMANAL.

SUSCRIPCIONES.

Al año.....10 soles
Al semestre..... 6 "
Al trimestre..... 3 " 50 cs.
Números sueltos. " 50 "

AÑO II.

Huaraz Miércoles 4 de Mayo de 1881.

NUMERO 4.

EL OBRERO DE ANCASH.

EL 2 DE MAYO.

La aurora del 2 de Mayo, que en años anteriores, llenaba nuestro corazón de las emociones más dulces, nos ha sujerido, en el presente, una serie de reflexiones, á cual más desconsoladoras.

¡Estrano destino el del Perú! Ahora poco más de tres lustros quiso su antigua Metrópoli volver a someterlo a su yugo; pero en vez de conseguir su intento, recibió un severo y decisivo castigo, en las aguas del Callao. Hoy se encuentra de nuevo bajo la acción de la conquista, emprendida por un pueblo infinitamente más débil que aquella, y se vé, con harto dolor, que ese pueblo, no obstante su debilidad, ha conseguido ya ventajas considerables, y aun se bisonjea con la esperanza de llevar á cabo sus intenciones planes.

¿De dónde proviene tan extraño fenómeno? ¿Es acaso que el pueblo peruano, viril ahora tres lustros, ha perdido, por completo, aquella noble cualidad, y no puede hoy ni con el peso de un rifle? No; la diferencia de la guerra con la Metrópoli, tuvo un caudillo digno, en el ilustre marítim Coronel Don José Gálvez; mientras que en la presente, no solo no ha encontrado, hasta hoy, un jefe como aquel, sino que, además, ha visto levantarse en su seno una turba de traidores que lo han vendido.

¿Cuanto antagonismo entre los hombres públicos de antaño, y los modernos! salvo rarísimas escepciones; pero, basando la esplicacion de este fenómeno no lo encontramos sino en el hecho de haber mediado, entre aquella era y la reciente, la corrupción y corruptora administración de D. Manuel Pardo. Antes que este hombre accediera al poder, no había más clase dominante, en nuestra patria, que la clase militar, que ejercía su dominacion solo a medias; y que, en la necesidad de justificarla, hasta donde era posible, trataba de ilustrarse con hechos de armas, más ó menos gloriosos; pero aquella administración sustituyó a la aristocracia del sable, la del dinero, que es mil veces peor todavía, y desde entonces parece haberse perdido todo: hasta la dignidad.

Como hoy no ven ya los ambiciosos otro medio de subir al poder, que prodigar dinero á manos llenas, cada uno miten para conseguir tan precioso talisman; y siendo raros los hombres que carecen de ambicion, se nota también que, casi todos, no tienen más deseo que el de adquirir oro en abundancia, sin arredrarse, algunos, de cometer aunque sea una traición á la patria, para obtenerlo. Aquí mejor que en ninguna otra parte, vemos con cuanta razón esclamaba el inmortal Virgilio: *Auri sacra fames, quid non mortalia pectora cogis?* Pero ¿á dónde iríamos á parar, si

continuase ese orden de cosas? No pueden ser más terribles las tempestades que se han desencadenado sobre nuestras cabezas, y, por lo mismo, es necesario no omitir ningún sacrificio para conjurarlas. Unámonos, por lo pronto, para rechazar al enemigo exterior; y cuando esté terminada esa tarea, será necesario comenzar otra, no menos importante, para destruir la aristocracia del dinero (asi como cualquiera otra que intente reemplazarla, puesto que solo en la verdadera democracia se encuentran la vida y el vigor de las repúblicas.

Huaraz, Mayo 3 de 1881.

J. del C. Vidal.

CORRESPONDENCIA PARA "EL OBRERO"

Señor Director:

Se halla de pláticas la Provincia de Pallasca, y no dudo que, como ella todas las del Departamento, por la reaparición de "El Obrero de Ancash." Los pueblos todos, teniendo ahora un periódico que, ageno á las inmundas cuestiones personales y de partido, se pueda por él juzgar los intereses de la Patria. Así, y con la verdad con que siempre se ha expresado su acreditado periódico, á su vez, las incertidumbres de conservar. Adelante, Señor Director, en su obra, y en la conservación de su tan acreditado órgano de publicidad y continuará mereciendo el justo crédito que lo conceden los pueblos.

Pallasca, siempre la primera en sus manifestaciones patrióticas, ha formulado y firma el acta que le adjunto. Ni podía ser por ménos, que los primeros que su visión dar pruebas de patriotismo en la defensa de su Patria, no fueran también en protestar de la conducta que en sus días para mí han observado, por satisfacer ambiciones, que podían haber sido disimuladas en otros tiempos y en otras épocas. Se preguntan los Pallasquinos: ¿Que es lo que quieren y qué es lo que desean esos hombres que se titulan Gobierno Provisorio?—y la contestacion la encuentran en el recuerdo que el país tiene de los buenos tiempos y especuladores con la riqueza nacional. A esos es debida la desgraciada suerte del país y á ellos se les deberá la de honra á que lo arrastran con sus antipatrióticas aspiraciones.

De U. Sr. Director.

Pablo Ingui.

Corongo, Abril 15 de 1881.

SECCION OFICIAL.

Oseñamos á nuestros suscritores publicando la enérgica y brillante contestacion del Jefe Superior del Norte al gobierno irrisorio de la Magdalena: Hilo aquí.

Yonan, á 24 de Marzo de 1881.

Señor Don Francisco García Calderon. Lima.

Muy estimado amigo:

He recibido su grata de 16 del corriente, por la que pone en mi conocimiento el cambio político que se ha consumado en esa Capital, resultando de él, la formación de un Gobierno provisorio, del cual es U. Presidente.

No dudo de que U. ha aceptado ese puesto, guiado por sanas y patrióticas

intenciones; comprendo muy bien las angustias que sufren los habitantes de Lima y del Callao sintiendo como sienten el rigor de la ocupacion extranjera, que allí pesa con una crueldad que ofende, ciertamente, á la civilizacion de este siglo; pero hay por el momento, completa divergencia en nuestras opiniones.

Yo creo que el Perú no ha agotado aun toda su vitalidad para caer exanimada y rendido ante un enemigo temerario, que abusa de sus triunfos para exigir una paz humillante, que mataria para siempre el nombre y la honra de la Nacion.

Como U. teme la anarquía, y créame que no omitiré esfuerzos para conjurarla, consultando á la vez que los intereses bien entendidos del país, las exigencias de mi propia honra, como soldado y como ciudadano.

Agradezco á U. muy sinceramente los términos de que se vale para expresarme la confianza que mi conducta política le inspire, seguro de que contribuiré á salvar al Perú; me recuerda U. que acaté la resolucíon del Congreso que proclamó al General Prado y que después, á sus órdenes, trabajé en Arica en la formacion de las baterías y del ejército del Sur, y que cuando se proclamó la Dictadura en Lima, el 21 de Diciembre de 1879, seguí cumpliendo mis deberes de buen peruano y soldado digno.

Tiene U. razon, pues yo no he mirado siempre y no miro ahora, mas que las conveniencias de mi país y la honra de su nombre. Me he sacrificado con gusto, y seguiré sacrificándome, por que, á Dios gracias, ni tengo ambicion, ni antepondré jamás las mezquindades de partido, ni los intereses personales, á la gloria y á la salvacion de la República.

En la emergencia actual, debo decir á U. con la franqueza que me exige, que yo no puedo elvidar mis deberes como General al frente del enemigo.

Sirvo á un Gobierno que aun es reconocido por todos los pueblos, exceptuándose los puntos ocupados por el enemigo, y tengo que corresponder hidalgamente á la confianza que en mí se ha depositado.

Mas aun, yo no sirvo á un hombre, sirvo al país, y mientras éste no exprese libremente su opinion, mientras no sea consultado legalmente, yo faltaria á mis más sagradas obligaciones, si tratara de imponerle lo que pudiera pugnar con sus sentimientos.

Mi espada que ha servido en la noble causa de la Patria, no serviré á U. en la guerra civil, y el patriotismo impone á todos los peruanos, que contribuyan en su respectiva esfera de acción, á evitar, que tras los desastres de la guerra exterior, vengan vergonzosas escenas de desunión interior. Esto solo serviría para dar mayor fuerza y mayor ánimo á nuestros enemigos en la tarea destructora que se han impuesto.

Yo no creo tampoco que podemos precindir de nuestra aliada la República de Bolivia, y considero que debemos acordar previamente con ella lo que mas convenga á los intereses y á la honra de la alianza.

No terminaré esta, sin manifestar á U. la estrañeza que me ha causado el procedimiento del Gobierno Provisorio; pues, á la vez que se dirigía á mí como á Jefe superior del Norte, enviaba agentes especiales para promover la formacion de actas de adhesión, perturbando con esta medida inconsulta, la tranquilidad de estas localidades, causando

daños profundos y provocando escándalos que tienden al desprestigio de la autoridad que ejerzo.

Así mismo, la venida de fuerzas chilenas á las provincias del Norte de Trujillo, significa presión sobre los habitantes, y tanto lo uno como lo otro, son signos inequívocos de que no se consulta la libre manifestacion del soberano querer de los pueblos.

Con U. están mis amigos, mis efectos y quizás hasta mis personales conveniencias políticas, pero de esto lado está mi país y mi deber, y yo no puedo vacilar. Ante la Patria y ante el deber, todo desaparece y U. mismo debe reconocerlo así.

Aprovecho de esta ocasion para renovar á U. la expresion de los sentimientos amistosos con que me suscribo de U. atento y S.S.

Lizardo Montero.

Legacion del Perú en los Estados Unidos de Norte América.

Nueva York, Marzo 11 de 1881.

Señor Secretario General de S. E. el Jefe Supremo del Perú.

S. S.

Tengo el honor de poner en conocimiento de U.S. que el día 4 del presente se hizo cargo del gobierno de este país el general James A. Garfield, presidente electo de los Estados Unidos, que terminó en 1885.

Con aprobacion del Senado se ha formado el gabinete con los siguientes señores:

Secretario de Estado, James G. Blaine; de Hacienda, William Windom; del Interior, Samuel P. Kirkwood; de la Guerra, Robert T. Lincoln, y de Marina William H. Hunt.

El nuevo Gobierno empieza su período bajo auspicios muy favorables para el país, pues es verdaderamente popular y es reconocida la integridad de los hombres que lo componen.

Dios guarde á U.S.—Ignacio García

ACTAS POPULARES.

DE HUARI.

Reunidos en lugar público de esta ciudad todos los que susciben, con el objeto de deliberar sobre la existencia del Gobierno Provisorio en la Capital de Lima, presidido por el Dr. D. Francisco García Calderon y teniendo en consideracion:

1.º—Que el reconocer tal Gobierno seria proceder solamente por espíritu de partidismo y cometer el delito de Lesa-Patria, puesto que seria entronizar la guerra civil;

2.º—Que el mismo hecho, de que el chileno rehusa y desconoce al Gobierno Dictatorial y trabaja por la inauguracion del Gobierno Provisorio, es una prueba convincente de que se quiere arribar á la paz con sacrificio de la honra Nacional y de la integridad territorial;

3.º—Que oponerse á la existencia y estabilidad del Gobierno Provisorio es cumplir con el más sagrado de los deberes patrios;

Acordaron:

Protestar de todos los actos de dicho Gobierno y desconocerlo en lo absoluto; sostener el Gobierno Dictatorial, que es el único legítimo en el país y que los tratados de paz sean suscritos por el Dictador Don Nicolas de Piérola; que esta se eleve al conocimiento del Jefe Supremo, por conducto de la Prefectura, quedando un ejemplar en la Secretaria de esta Municipalidad.

Huari Abril 12 de 1881.

Miguel J. Salas, Párroco, Federico Cáceres, Alcalde Municipal, Justo G. Cueva, Teniente Alcalde; Vicente Lesameta, José F. Calderon, Manuel B. del Soto, Tomas Moreno, Síndico; Domingo Angulo, Higinio Falcon y Suarez, Francisco J. Esparza, Juan M. Esparza, Juan B. Asencios, Wenceslao Asencios, Fernando B. Esparza, Mariano Igarza, Daniel Igarza, Melquiades Cueva, Miguel Trujillo, Juan de M. Asencios, Demetrio Calderon, José Arana, Guillermo Arana, Nazario Asencios, Julian Salas, Anacleto Agama. Siguen las firmas.

DE CORONGO.

En la Villa de Corongo, capital de la Provincia de Pallasca, a los cinco dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y uno: reunidos los ciudadanos que suscriben en el local del Consejo Provincial, y con ejercicio del derecho de Soberanía, que les corresponde.

Acordaron:

1.º Declarar como incurso en el delito de Lesa-Patria a los malos peruanos que, bajo la influencia del enemigo, desconocen al Gobierno que, los pueblos erigieron en el año 1879; y mas principalmente a los que por satisfacer sus ambiciones se han constituido en Gobierno provisorio, en Lima, causando la deshonra del pais, tienden a impedir la defensa nacional, proceden contra el sagrado deber de sostener la alianza con Bolivia y provocan, con sus conductas, a que estalle en la Nacion la guerra civil.

2.º No reconocer otro Gobierno que el que por la voluntad de los pueblos, representa, como Jefe Supremo de la Republica, el Dr. D. Nicolas de Piérola.

3.º No reconocer, ni admitir otras autoridades que las que sean nombradas por el Jefe Supremo de la Nacion, ó por el Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Norte.

4.º Dar la publicidad necesaria a las resoluciones que serán firmadas por las autoridades políticas, a. S. E. el Jefe Supremo Doctor Don Nicolas de Piérola, y otra que quedará en el archivo de la Municipalidad.—Simon Garay Alcalde Municipal, Pedro Zelaya Berengaray Teniente Alcalde, Manuel Izaquirre síndico, Manuel Azaña síndico, Manuel Salinas rejidor, Manuel R. Zelaya rejidor, Bartomé Pizarro Juez de 1.ª Instancia accidental, José A. Sotomayor Sub-prefecto, Pedro Ingar Gobernador, Antonio Guerrero Secretario, de la Municipalidad, Juan Armijo Juez de paz, Manuel de la Paz rejidor, Ginés L. Moreno teniente gobernador, Marcello Zelaya, Pedro Villena, José L. Izaquirre, José M. Iturregui, Ambracion Lopez, Belisario Olivera. Julian Cueva, Alfonso Miranda, José L. Sotomayor, Pedro Olivera.—Siguen las firmas.

DE PISCOBAMBA.

En el pueblo de Piscobamba, a los once dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos en el Cabildo los ciudadanos que suscriben, con motivo del acta formulada en la ciudad de Huaraz, Capital de este Departamento, de la que se dió lectura; y haciéndose cargo cada uno de los concurrentes de su parte considerativa y resolutive.

Acordaron unánimes:

1.º Adherirse, en todas sus partes, a dichas conclusiones, desconociendo, de hecho, al gobierno provisorio de Lima, establecido bajo la influencia del enemigo;

2.º Espresar la misma manifestacion en cuanto al reconocimiento del Gobierno de Don Nicolas de Piérola, el único que fué aceptado por los pueblos, y como un verdadero patriota no puede, ni debe hacer transacciones con el gobierno de Chile con deshonra de la Patria;

3.º Que el reconocer, ó tolerar las disposiciones de un gobierno apócrifo y anómalo, como el de Lima, seria llevar adelante nuestra humillacion y un tácito consentimiento y aprobacion de las condiciones terriblemente onerosas, que traera consigo el tratado de paz con el enemigo y que será el com-

plemento de la ruina de toda la Republica;

4.º Dar a este acuerdo la conveniente publicidad y elevar el original al Excmo. Jefe Supremo, por el órgano del Sr. Prefecto del Departamento. Y para el efecto firmaron.

Miguel N. Vidal, Vicario General y Juez Eclesiástico de la Provincia, Eusebio Sotomayor, Alcalde Municipal; Manuel Durán Gobernador, José Mercedes Tinoco Síndico, José Gabriel Espinosa presbítero, José Agurtin Garvini presbítero, Manuel A. Pardo presbítero, Juan Pio Gamvini presbítero, Miguel Aramburú regidor, Ignacio E. Córdova regidor, Mariano Olivas Juez de Paz, Gregorio Tórres Juez de Paz, José M. Sotomayor Conjuez, P. Lostannau, José Manuel Rodriguez, Artemio Vidal, Juan C. Goñy, Benancio Benites, Pedro Tórres, Manuel A. Huerta, Mechar Estrada, Fortunato Duran, Teófilo J. Eguisquiza, Fidel Mancisidor, Nicanor Rieffro, Juan B. Barro, Wenceslao Barrón, Narciso Manrique, José G. Dominguez, Pablo Jara, Manuel Partella, Diego Pastor, Ildelfonso Mora, Toribio Tórres, Buenaventura Valverde, Manuel Cornejo, Juan B. Rodriguez, Manuel Ramfres, José Pio Caldas, Martín Dominguez, Marcos E. Rojas, Atanacio Gutierrez, Gregorio J. Sifuentes, Lorenzo Dominguez, Luis Cruz, Ignacio Martinez, Bernardo Lopez Guerrero, Manuel Chiriboga, Francisco Cevillano, José Rosales, Manuel R. Murga, Celso Carretero, José Manuel Jara, David Rodriguez, Justo Pasto Rodríguez, Manuel Agüero, Fructoso Valverde, Marcelino Duran, Adrian Caldas, Vicente Salcedo, Fernando Rojas, Nannal Eguisquiza.

Por la seccion—

Ezequiel Llagse.

CRÓNICA LOCAL.

Un amigo nos ha remitido el siguiente suelto.

Cuestion ácido sulfúrico.

El ácido sulfúrico que se comercia en esta Ciudad, es el conocido con los nombres de ácido sulfúrico inglés, ácido monohidratado y sulfato de agua ó hidrico; cuya dosis es (hasta poner en una acidez agradable, el agua en la cual se le hecha, poco a poco)

Permítasenos manifestar que jamás puede tener lugar tan estravagante cambio.

El ácido sulfúrico que se comercia en esta Ciudad, es el conocido con los nombres de ácido sulfúrico inglés, ácido monohidratado y sulfato de agua ó hidrico; cuya dosis es (hasta poner en una acidez agradable, el agua en la cual se le hecha, poco a poco)

Haciendo abstraccion, por un momento, de lo anteriormente dicho: tratando el aguardiente, que hay en plaza, con agua de barita, no da, por cierto, un precipitado insoluble en el agua; lo cual prueba concluyentemente que no es agua acidulada como se supone.

Nunca ha consumido la plebe huarcina un aguardiente mas inofensivo que el actual; porque los bodegueros importan, de poco tiempo a esta parte, alcohol bueno, de 40; y lo dilatan con agua, hasta ponerlo en 18 ó 19; éste es el licor que se consume generalmente, el cual no es nocivo, si se hace un uso moderado de él; pero aun el mejor aguardiente, si se usa de él sin la moderacion debida, es bastante mal sano.

W. K.

Resagos limeños.—Aunque tenga que hablar contra el paladar de todo un venerable colegio de abogados que pueblan nuestra capital, mi sistema de

decir claro todo lo que piense o crea digno de ocupar esta columna, me obliga a emitir mis humildes conceptos acerca de la reciente desaparicion de la defensa libre en este distrito judicial.

Una lei i otra, dignas hijas lejitimas de nuestros antiguos legisladores, son las que, prescriben que en habiendo ocho letrados en una provincia, no se admitiran recursos que no sean firmados por uno de ellos. Leyes de negocio; leyes de monopolio. Si no, dígalos uno de los señores abogados. Porque consistiendo la pericia en la defensa, en solo el estudio práctico i concienzudo de nuestros Códigos, que están escritos en castellano claro i sencillo, hai muchos, que sin haber empleado la mayor parte de su vida en estudiar derecho romano i pandectas i otras gurruminas, defienden cual si tuvieran títulos por la Universidad, por los jurados i Cortes. Estos tales, que necesidad tienen para ir a sacrificarse en las aras de un abogado, habiendo, tal vez, concebido mejor plan para su defensa? i si se agrega a esto, la circunstancia de ser un abogado enemigo del que quiera seguir un pleito, ser el otro defensor de la contraria, i los demas de ninguna confianza, ¿qué se hace?

Por otra parte, la mayoría de los hijos de este Departamento, litigan cosas de de muy pequeño valor, acomodándose a la equidad de los tintirillos. I no se me diga que esta lei tiene por objeto evitar que defiendan los impedidos, por la lei. Esto importaría sofocar un mal pequeño por medio de otro de dimensiones incalculables.

Mas que todo, sin hablar mucho, la defensa de los derechos es tan natural al individuo, como la defensa material de su persona. Nadie mejor que uno mismo para defenderse, i hacerlo con mas honra i ménos perjuicio.

Por tanto pedimos libertad de defensa i libertad en todo; así se conseguirá el progreso. Ya pasaron los tiempos de monopolios i negocios ilícitos; i es tiempo de que se borre o muera la bárbara lei que se opone a la defensa libre.

Los señores abogados no deben ser que con esto se les desea mal alguno. Háganse afamados i basta; sin necesidad de leyes que les manden clientas por la fuerza, los tendrán como ellos lo deseen.

El diablo que les entienda. Fués aquí en nuestra tierra hai ciertos hombres que no saben lo que se hacen: por una parte, reconociendo siempre a la Dictadura, trabajan por sus candidatos para la Asamblea Nacional; i por otra, viendo que el Departamento hace realdito el caso del gobierno irrisorio de "La Magdalena", atomorizan a la jente con la mentida noticia de que vienen los chilenos a hacer reconocer por la fuerza a dicho gobierno. Yo, por mi parte, aseguro al pueblo, que todo es mentira; que los rotos por conveniencia propia, no tienen que entrometerse en cuestiones de gobierno; por que a ellos les interesa la existencia de un gobierno legítimo, para que, lo que traten con él sea válido para las demas naciones; pero dado caso que viniesen, sería por rotar i no por otra cosa; i téngase presente que llegados ellos, maldita la distincion que harán de calderonianos i pierrolistas; chupará para cuerda el que tenga mas plata i mas... según eso no haya miedo.

La sociedad de "La Barra" ¿Dios mio qué título, qué vaguedad! Acaso quieren decir que forman una palanca para hacer mover el mundo de...; pero la cuestion está en el punto de apoyo; o dan a entender, que estan en barra, esto es en el juego de la argolla; qué sé yo. Mas no importa el nombre; todo lo que nos consuela, es que el Club que se ha instituido con ese nombre, se compone, según nos anuncian, de la flor i nata de la sociedad Huarsina.

Por la seccion—Baltazar Romero.

COLABORACION A ESTA SECCION.

D. Juan del Carmen Reyes.—Es digna de encomio la conducta que este señor ha manifestado, negándose a aceptar la Sub-prefectura de su Provincia, que le brindó el Gobierno irrisorio de la Magdalena. Ojalá que sigan esta

seccion algunos vichos, que, cuando se les habla de prestecitos y sueldos, pueden eradicar no solo a la Patria, sino a Jesucristo mismo.

Sabemos tambien que en Cajatambo se está haciendo una suscripcion para el fomento de la instruccion de esa Provincia. Esperamos tener algunos datos mas para ocuparnos particularmente de ese grandioso pensamiento.

El Cercado.—Entre los exhibidos por esta Provincia los de mayor popularidad son los Doctores Villon y Vidal, Don Juan del Cármen.

Agentes de todo espíritu de adulacion y movidos en todos nuestros actos por la justicia y el bien comun, no podemos dejar de felicitarnos de que la Provincia del Cercado haya dado premio al verdadero mérito, fijándose en dos personas, que, por su ilustracion, patriotismo y actividad, se han hecho acreedores a representar nuestros mas altos derechos, en el próximo Congreso.

Si todas las demas Provincias, imitando el ejemplo de la Capital, y despojándose de todo espíritu de partido y de otras ideas mesquinas, aciertan en la eleccion de sus Representantes, Ancash habrá contribuido eficazmente a la salvacion de la Patria. Así lo esperamos.

Pallasca.—Esta Provincia, que siempre ha dado brillantes pruebas de patriotismo y cordura, hoy ha confirmado nuestra opinion, determinándose a nombrar para su Representante al Coronel don Francisco de Paula Secada, Sub-Secretario de Guerra y uno de los distinguidos personajes del pais, creemos que la Provincia le proclamará por unanimidad y se felicitará de su triunfo.

Huari.—El número de los candidatos a la Diputacion de esa Provincia llega, hasta la fecha, a ocho ó diez, con tendencias de alza, según se nos ha asegurado. Se conoce que hay mucho entusiasmo; pero es necesario que muchos de los exhibidos se conozcan a si mismos, porque pueden ser buenos Representantes de la causa, pero no de la Nacion.

Subprefecto.—Ha sido nombrado por la Provincia de Pomabamba el Sarjento mayor D. Diego Goizuela, en reemplazo de don Manuel F. Alva.

Contribuciones.—Comenzarán a cobrarse todas las atrasadas, sinó por la razon, por la fuerza, según el lema chileno.

Cajamarca.—Saludamos muy afectuosamente al valiente y entusiasta órgano de este Departamento, «La Realidad», que, como nuestro «Obrero», tiene por divisa la honra y unidad Nacional.

Movimiento Bursatil.

Cambio sobre Londres... 3 y 1/2 p. Soles de plata... S. 12 60 c. Pesetas de id... 12 20 Barras de platá marco... 100 El Director.

CRÓNICA RELIGIOSA

Mes de María.—Ha comenzado a celebrarse, en la Matriz, esta simpática y deliciosa serie de funciones religiosas, en honor de la augusta Madre del Salvador. Exitamos la piedad de los fieles para que, con su presencia y cooperacion pecuniaria, contribuyan a la mayor solemnidad del «Mes de María».—Las pláticas corren a cargo de los Doctores D. Amadeo Figueroa y Olivas Escudero. Por la seccion.

Manuel Figueroa.

A NUESTROS AGENTES DE LAS PROVINCIAS.

Les suplicamos encarecidamente se dignen remitirnos, en cartas certificadas, el valor de las suscripciones recojidas, así como los sobrantes de los primeros números, que los necesitamos con urgencia.

El Director.

COLEJIO DE "SAN AGUSTIN"

Este plantel ha comenzado ya a funcionar con regularidad: las matrículas estarán abiertas hasta el 20 del corriente.—El Secretario.

R. Juliaca, Junio 1/1881

Boje sobre del
Cor. J. J. Pizarro

EL OBRERO DE ANCASH.



DIRECTOR
Dr. D. Fidel O. Escudero.
OFICINA—Calle de la "Amar-
gura" número 12.

PUBLICACIONE SEMANAL.

SUSCRICIONES.
Al año.....10 soles
Al semestre.... 6 "
Al trimestre.... 3 " 50 cs.
Números sueltos. " 50 "

AÑO II.

Huaras Miércoles 11 de Mayo de 1881.

NUMERO 5.

COLABORACION.

¿ESTAMOS EN GUERRA Ó EN PAZ?

[Continuacion]
II.

Pero tambien tiene recursos la nacion con que costear la guerra. La fortuna pública y privada es suficiente; para hacerla con buen éxito, así se prolongara mucho y sin que la fijacion de préstamos a los particulares envolviera la ruina de persona alguna. Es cuestion puramente de orden y equidad en el repartimiento de las cargas.—¿Quien rechazaría la imposicion hecha en nombre de tan suprema necesidad? ¡Ah! estamos obligados a trabajar con mayor empeño, para tener un centavo mas que ofrecer a la Patria en sus horas de mortal angustia.

El pais lo necesita y sus hijos deben prestarle lo que tienen de sobra. Dedicamos todos una gran parte de las horas destinadas a los placeres mundanos y religiosos, y llevémoslas ante el templo del trabajo, para ofrecer sus frutos, bendecidos por Dios a la Patria.

Ausiliemos con ellos al valiente guerrero que verterá su sangre por defendernos. Vosotros, principalmente vosotros, los que nos mandáis, dad ejemplo de verdadero patriotismo. ¡Elevaos! pedidlo todo al pais; pero comenzad por ofrecerle tambien todo, si queréis tener derecho de exigir al pueblo, que acorte la racion de pan que dá a sus hijos.

Horrible sarcasmo sería veros estender las manos cargadas de dinero, que no hubieran de servir a la Patria, en demanda de auxilios para la guerra. Si entradas sobrarán, si se cuida religiosamente de su patriótica inversion.

III.

Si pues estamos en guerra, no debemos perder tiempo en hacerla sensible al enemigo. Puede decirse que sufrimos todas las terribles consecuencias de ella, sin hacer pesar ninguna sobre Chile.

Si tenemos hombres y recursos con que sostenerlos, si está decidida la continuacion de la guerra por la voluntad casi unánime del pais, ¿qué se espera?—¿La reunion de la Constituyente? Bien está; pero, mientras tanto, no deben descuidarse las medidas de defenza. Debemos ponernos en pié de verdadera guerra.

Se nos dice que en el Norte, Centro y Sur de la República se organizan batallones. ¿Solo nosotros permaneceremos en quietud, indiferentes al movimiento nacional? Pero las actas de los pueblos de Ancash, y la palabra oficial del Prefecto del Departamento, espresada en muy notables documentos, revelan voluntad y ardor para la guerra. Si no procedemos con enérgica actividad; si continuamos dejando pasar tristemente el tiempo, se dirá, y con sobrada razon, que solo tenemos espíritu para la guerra hablada, y así, las pretenciones del enemigo, a no dudarlo, irán siendo mayores y nuestra situacion cada vez mas deplorable por el estado de expectativa pacífica.

Allegados por la presente tranquilidad, tememos comenzar de nuevo los trabajos de la guerra, que tanto y tantos trastornos, y los consiguientes perjuicios nos han ocasionado; pero debemos considerar que mas tarde serán mayores por los esfuerzos que tienen que hacerse, para recuperar, en lo posi-

ble, el tiempo perdido; y que esos males pueden disminuir considerablemente, si entramos de lleno y con paso decidido, por el camino del orden y de la justicia, si prestamos a la autoridad el debido apoyo, para la realizacion de los fines de que está encargada; si omitimos nuestras indicaciones patrióticas, para que sean aceptadas en lo que pudieran tener de convenientes.

Así, por ejemplo, tenemos la intima conviccion de que la mejor manera de proveerse la autoridad de todos los artículos de que ha menester sin escepcion alguna, es comprándolos a los tenedores de ellos.

Por este medio jamas se verá escasea de nada, y el movimiento comercial é industrial no sufrirá paralización. De otro modo, todos tienden a esconderlo todo, y es natural. Grande la alarma a la voz de *se quita!* huyen los recursos de todo género hasta los mas indispensables para la vida, y está y el trabajo se hacen sumamente difíciles; trayendo, por consiguiente, la miseria y ruina de las poblaciones.

Otros males de tan graves consecuencias, como el que dejamos señalado, se derivan de la manera desordenada y violenta de tomar las especies que necesita el Estado.

Es preciso organizar para esto fin, ~~numerosas~~ ^{numerosos} ~~comisiones~~ ^{comisionados} de ~~reclutadores~~ ^{reclutadores}, que se hechen por las poblaciones, caseríos y estancias de los campos a recojer no solo lo que la autoridad les ha pedido, sino a tomar por cuenta propia, sin que les sea posible a aquella, impedir tamaño delito.

Esas comisiones, espíritu de las familias, ocupan a multitud de hombres que representan a otros tantos brazos separados del trabajo, para ser empleados en un oficio que se presta admirablemente al ejercicio de venganzas y que concluye por aficionarlos a la vagancia y al crimen. Piénsese, pues, en cuan funestos resultados puede traer este fatal sistema de buscar recursos.

Ademas, no hay justicia ni equidad posible, procediendo así, en la parte que debe tocar a cada individuo, para contribuir a las necesidades de la guerra; pues resultará las mas veces, que, mientras a unos, y por lo general a los que menos tienen, les han tomado mucho, a otros, (que tienen mas), poco ó nada. Y luego que no les queda a los perjudicados medio para acreditar lo que han proporcionado; la irritante injusticia y desigualdad que de esto resulta, dá tambien un golpe de muerte al patriotismo de los pueblos.

Huaras, Abril 20 de 1881.

Antenor Rizo Patron.

PERDAMOS TODO, MÉNOS EL HONOR.

Algo mas de dos años hace que con nuestra aliada sostenemos una lucha sangrienta, cuyo finemose parece acercarse con vertiginosa rapidez: dos años há, en que millares de ciudadanos armados van debatiendo, a juego y sangre, disputando, palmo a palmo, la victoria, ya sobre las embravecidas olas del Océano, oponiendo al Sur al Norte, el Monitor, el torpedo..... ya sobre los collados en medio de los reductos y fortificaciones, al estruendo y choque violento de las armas de juego..... Dos años hace que se escuchan incesantemente el fatídico y estridente ¡ay! del que muere defendiendo la gloriosa bandera de la nacion en el campo inmortal del honor.....

Dos años... en que el enemigo, despojándose de los sentimientos de honor y de lealtad caballeresca, aprovechando nuestro descuido é imprevision, nos declaró una guerra que tantas lágrimas y sin sabores nos viene costando...!

¿Y cuál es, en fin, el aspecto que en la actualidad presenta la guerra del Pacífico despues de mas de dos años de continua lucha?

Vais a verlo— Totalmente desarmados en la mar, y próximos a serlo en el último núcleo fuerte que poseemos, en Arequipa, si persistimos en hacer frente al enemigo envanecido con sus fáciles triunfos y conociendo, como desgraciadamente conocemos, el carácter de algunos de nuestros malos hermanos, irémos en busca de nuestro propio esterminio, no teniendo la union por divisa, y divididos, como estamos, en opiniones políticas.

Pero sentémos como tesis general como verdad concluyente: que despues del apresamiento de nuestro legendario "Huascar" y los suyos, despues de las sucesivas pérdidas de Dolores, Tacna, Arica y Lima, última y bien fortificada plaza y centro de todos nuestros elementos de defenza; despues de la pérdida de todo nuestro poder marítimo y terrestre ¿pretendemos acaso huir por el absurdo camino del imposible el resarcimiento de tantas pérdidas?

Dejémosnos de ilusiones, porque la lógica, bajo cualquier punto de vista, nos aconseja que lo que por hoy debemos procurar, y en lo que mas debemos empeñarnos es en conservar el honor, lo único que nos resta que perder.

¡Güémos mas allá de nuestra deshonra!

Posible es creerlo.

Convénsámonos, dé una vez: en todos nuestros combates, en todas nuestras batallas hemos ido mas allá de nuestra propia impotencia..... La causa eficiente de nuestras desgracias de nuestro infortunio ha sido la ignorancia de unos, y la intriga de otros, la iniquidad de estos, y la cobardía de aquellos.... Será fuerza todavía confesarlo? Todos, cual mas, cual ménos, conocemos quienes son aquellos que, en los momentos mas angustiosos y supremos, en vez de llevarnos a una victoria segura sobre el enemigo exterior de la Patria, la abandonan, a merced del invasor, y lo que es mas atentatorio aun, cebándose con la sangre de tantos infelices que hoy gimen bajo la odiosa cadena de un opresor tan odioso como tirano.

No en vano buscaremos un ejemplo, porque Prado nos dirá desde New-York: "Guayaquil, donde está ahora:—Soy yo el único que he consentido, con mi vergonzosa fuga, que se ultraje tan ignominiosamente la autonomia de mi nacion!

Conocemos perfectamente los fecundos resultados que entaña esta profunda verdad; las sociedades necesitan, á veces, un golpe eléctrico que las levante de su postracion y abatimiento, para hacerlas medir sus fuerzas, conocer sus virtudes privadas, y poner en accion las unas y las otras.

De nada sirven las virtudes cívicas que adornan a un pueblo, aunque lleguen a la heroicidad sublime, si no existe la solidaridad en ideas políticas.

No importan los hechos gloriosos que embellecen los fastos de la historia política de los pueblos libres, si ya no existe el brillo de su antiguo esplendor, y se han borrado ya las glorias de su hermoso ayer.

El Perú, antiguo y opulento imperio

de los Incas, hoy república, desfalleciente, acozada de grandes males, debe ya comprender la gravedad de su situacion, principalmente en este solemne momento en que está próxima a inaugurarse la gran Asamblea Nacional. Los que sean llamados a incorporarse en su seno, despues que el voto espontáneo y legítimo de los pueblos haya llenado uno de sus mas sagrados deberes, deben inspirarse de los verdaderos sentimientos de amor patrio, para que el fallo de la historia sea en bien de los que salvaron a la nacion de las gigantescas ondas del proceloso mar en que estaba próxima a zozobrar. En una palabra, si los representantes a la Asamblea Nacional, proceden con actividad, energia y reflexión, evidentemente que tienen en sí el gérmen de grandes bienes.

Tiempo es ya de pensar seriamente y con mas cordura.

Es preciso, es necesario y conveniente que empezeemos a utilizar en las desgracias los últimos elementos que nos restan, para recobrar nuestra vitalidad y bienestar.

Nuestros enemigos nos dejan una triste, pero severa enseñanza: Aprendamos a ser mas precavidos y mas prudentes, porque no está muy lejos que se levante otro Arauco para dar origen a un horrible festin al vencido, *vae victis!*

Arturo E. Vidal.

Mayo 3 de 1881.

SECCION OFICIAL.

ACTAS POPULARES.

En el pueblo de Pararin del Distrito del mismo nombre, de la Provincia del Cercado de Huaras, en el Departamentito de Ancash, a los 17 dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y uno: reunidos los ciudadanos que suscriben en comision en la plaza pública, bajo la Presidencia del Señor Alcalde de la H. Municipalidad del Distrito, Dr. Don Juan Bautista Alva, en vista del acta celebrada en la capital de Huaras, el dos de Abril del año corriente por los ciudadanos patriotas, protestando contra el Gobierno establecido en Lima, bajo la Presidencia del Dr. D. Francisco García Calderón.

Acodaron:

1.º Adherirse, como en efecto se adhieren, en todas sus parte a los puntos consignados en la citada acta de dos de Abril y de que se lleve adelante la alianza Perú Boliviana.

2.º Autorizar al Señor Alcalde para que, dejando una copia certificada en su archivo, remita el original directamente al Sr. Prefecto del Departamento para que él, a mas de tomar conocimiento de los sentimientos patrióticos de que se hallan animados los vecinos de este pueblo respecto de la Patria, se sirva elevarlo al del Jefe Supremo de la República Dr. D. Nicolas de Piérola, y para constancia lo firmaron.

Juan B. Alva, Alcalde Municipal; Rafael D. Hurtado, Gobernador; Melchor Dolores, Juez de paz; Ambrocio A. Dolores, Víctor Palacios, Santiago Poniano, Julian Rosales, Miguel Rosales, Alberto Camones, Conquez; Clemente Doroteo, Teniente Gobernador; Manuel Pajuelo.

Siguen las firmas.

En el pueblo de San Gregorio de Huayllapanpa, a los diez y siete dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos espontáneamente en

la plaza pública los ciudadanos que suscriben, á consecuencia de haberse impuesto del acta celebrada el día dos de los corrientes por los patriotas de Huaraz, Capital del Departamento de Ancash, y no pudiendo consentir impasibles la humillación perpétua de la Patria, tampoco quieren llevar el dictado de hijos desnaturalizados de ella.—

Acordaron: 1.º Adherirse en todo á la protesta hecha en la citada acta, agregando que se lleve adelante la Aianza y consideración Peru Boliviana.

2.º Autorizar al Teniente Gobernador de este pueblo para que, tomando una copia certificada de esta acta para su archivo, remita el original directamente al Sr. Prefecto y Comandante General del Department, con el objeto de que, conociendo los sentimientos de los habitantes de este pueblo respecto á la Patria, se sirva elevarla al Jefe Supremo de la República. En fé de lo cual firmaron:

Sabelino Leon, Teniente Gobernador; Patricio Ramirez, Antonio Silva, síndico; Domingo J. Ramirez, Juez de Paz; Pedro D. Ramirez, Marcelo Inocente, José M. Santiago, Eduardo Ramirez, José Leon, Miguel Soto, Antonio Ribles Pablo Floian, Hermenegildo Mendoza, Aparicio Maldonado. Siguen las firmas.

República Peruana.—Huaraz Mayo 5 de 1881.

Sr. Prefecto y C. G. Acabo de recibir un oficio del Señor Sub-prefecto de Huamales, de fecha 3 del pre-ente, en que me comunica lo siguiente:

A las 6 de la mañana del día de hoy, he recibido un oficio del Señor Coronel Prefecto de este Departamento, en el que me comunica, que ayer á las 3 p. m. llegó á Aguamayo con su Gendarmaria, que vienen de Huamayo, á causa de la ocupación de la fuerza chilena en dicha ciudad, y que á su salida de aquella ciudad, el Prefecto, hasta mas acá de Huamayo por el ejercicio de cargo, y no pudiendo alcanzarlo se regresó muy de cerca el enemigo á la citada ciudad. El Prefecto, de hoy á mañana, está al llegar á ésta, como me comunica en su oficio, y es de suponer, que los chilenos lleguen también á estos lugares, y para que US. no se deje sorprender dirijo el presente, poniendo en su conocimiento este acontecimiento.

Dios guarde á US.—Manuel de la Puente.

Lo que tengo el honor de comunicar á US. para su conocimiento y de mas fines.

Dios guarde á US. Antonio Vidal.

Por la seccion— Ezequiel Ibaque.

CAMPO NEUTRAL.

Señor Director de "El Obrero"

Dígnese dar publicidad, en su ilustrado periódico, la siguiente nota, para que mis acusadores se convengan de que concurri activamente á la formación del "Batallón Pomabamba," por órdenes superiores y no se me diga que por la pura voluntad mia y del señor Alvarro.

República Peruana.—Jefatura del Batallón Voluntarios de Pomabamba. Andaymayo, Febrero 20 de 1881.

Al Señor Capitan de la 2.ª Compañía del Batallón "Voluntarios de Pomabamba", Don Francisco La-Torre.

He recibido en esta fecha del Sr. Prefecto del Departamento el oficio que á continuación sigue.

República Peruana.—Prefectura y Comandancia General del Departamento de Ancash.—Huaraz á 17 de Febrero de 1881.

Al Señor Coronel Comandante del Batallón Voluntarios de Pomabamba.

Las fuerzas que van formando en los pueblos de esa Provincia para la defensa Nacional, mediante los esfuerzos de US. y del Sub-prefecto, y de la activa cooperación del vecindario; despues de organizadas, deben contraerse, por lo pronto, á recibir la instruccion militar que corresponde á su estado. Para su acuartelamiento se comunicarán á US. órdenes oportunas, y entónces se le anunciará el punto á donde se ha de dirigir con el Batallón de su mando y los

elementos de guerra con que, para el efecto, ha de contar, según disposición del Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Norte.

Lo que digo á US. en respuesta de su estimable oficio del 12 del actual, relativo al asunto; que el mencionado batallón ha de continuar prestando servicios con los mismos Jefes y oficiales que hoy tiene; y que para el efecto recabaré para ellos de S. E., los títulos respectivos.

Dios guarde á US.—Firmado—Tadeo Terry.

Lo que transcribo á US. para su conocimiento, manifestándole: que he visto con un dolor inmenso y poco ciego patriótico de que há hecho US. prueba en la puramente nominal organización de su compañía. Deber mis es llamar la atención de Ud. recordándole, que el puesto de Capitan en las actuales circunstancias exige contracción, desvelo y trabajo, para lograr así la formación de la compañía respectiva, no en teoría, sino prácticamente. Pronto llegará el momento de que obedeciendo órdenes del Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Norte, ó del Sr. Prefecto y Comandante General del Department, tenga que salir de la Provincia el batallón, cuya 2.ª compañía comanda Ud. Es pues, indispensable y de urgente necesidad que se contriga Ud., no solo á llenar el número de plazas de su compañía, sino también á cuidar de su seguridad y disciplina, tomando, á la vez, y en conformidad con las disposiciones del Señor Jefe, las medidas necesarias, para que su compañía esté lista á salir tan pronto como así se le ponga.

Dios guarde á US.

Augusto Cisneros.

Es copia fiel de su original al que me remito en caso necesario.

Piscobamba, Abil 9 de 1881.

Francisco La-Torre.

Sr. Redactor del "Obrero." Muy Sr. mio:

En suscripción de crónica del N.º de Baltazar Romero obsequiar al público sus reflexiones sobre una sociedad literaria que acaba de establecerse en esta ciudad con el nombre de "La Barra" y parece que procura atribuirle propósitos que no abriga.

La malicia mal embosada del articulo y el tono incircunspeto de él, tratándose de una sociedad respetable cuando ménos por su objeto, para ante las personas que estiman el trabajo y en general para ante cualquiera que no tenga la mania de maldecir, me animan á manifestar, por la prensa, el fin conocido por todos y en particular por Ud., Sr. Olivias, de la enunciada sociedad. Es altamente consagrarse al estudio, dedicando, como prueba de ello y por via de estímulo ó recíproco, un día de la semana a la lectura de un trabajo científico ó literario de alguno de los socios. Conviene manifestar también, que sus labores no son ocultas, y que, lejos de eso, están destinadas a la publicidad; que así mismo, tiene sus puertas abiertas para todo aquel que, creyéndose con aptitudes, quiere tomar parte en ella.

En cuanto al nombre "La Barra" comentado por Romero en la forma de un chisme, chisme malignamente urdido, diré á Ud. que fue adoptado esperando que la sociedad logrará algún día, á fuerza de estudio y de perseverancia, hacer del periodismo de Huaraz lo que debe ser —enseñanza útil para el pueblo— empleando sus esfuerzos, á manera de barra ó palanca, en desterrar cuanto antes de sus aridas columnas, todo espíritu de difamación ó petulancia.

Las consideraciones de respeto que merece el público de parte de cada uno de los miembros de la sociedad, ha motivado, pues, esta franca explicación y de ninguna manera la forma empleada por el cronista, cuya intención para ser el extravío del jui-

cio público con un fin que no es fácil comprender. El articulo ha sido pues estimado en lo que vale y cualquiera que sea la conducta que en adelante se emplee con motivo de esta publicación, será la primera y la última que de la sociedad, á cuyo nombre solicito hoy las columnas de su periódico.

De Ud, su atento y SS.

Pablo Patron. Secretario de "La Barra."

CRÓNICA LOCAL.

Amigo lector, agárrese la cabeza con entreambas manos, i diga mil veces: ¡Jesus! ¡Jesus! ¡Jesus!... i luego esteme atento.

En el Cerro de Pasco los calderonistas hicieron una bullanga, con el objeto de hacer reconocer el gobierno irrisorio de "La Magdalena", triunfando sobre los que, siendo gobiernistas se les opusieron. Sabedor de lo cual el Jefe Supremo mandó una fuerza que precisamente les zurró la badana. Pues bien, para tomar venganza de ello, los tales calderonistas, mandan un espreso a los chilenos para que vayan a enderesar los tuertos que se les hubiese causado. I que mas se quieren los sapos que se les heche en agua; se largan los chilenos a le ciudad de Cerro, en carros proporcionados por los zurrados, pegan a donde son llama los, i sin acordarse que lo son a desfacer agravios, saquean la población sin distinguir a los demanderos del resto de la población. Ahora, lector, repita Ud. ¡Jesus! ¡Jesus! ¡Jesus! mil veces!

No podemos ménos que enviarle un cordial saludo, al Dr. D. Juan Luna, que ha llegado a esta el día ocho del mes en curso, despues de una larga ausencia. Seale benigno el clima i agradable la sociedad huarasina, cuyo nombre ha sabido enaltecer con sus antecedentes que ya conocen bastante nuestros lectores.

Después de haberse a las cuatro de la tarde llegaron a esta ciudad, nuestros vecinos del Departamento de Junín, el que han tenido que abandonar, por haberlo ocupado los chilenos al lamamiento de algunos cerreños, que, según se asegura, han gastado con tal objeto ochenta mil soles.

La redacción de este periódico les da la bienvenida, atendiendo á los trabajos que habrán tenido que soportar i las circunstancias en que nos hallamos; porque causándonos una justa indignación la muestra de las penalidades que han sufrido, acaso por causa de algunos malos hijos del Perú, nos vemos naturalmente inclinados a recibirlos bien, como para repararles i amenguarles sus sufrimientos, encargándoles no hagan juicio de algunas lenguas moramente maldicientes, que tienen por oficio hacer crítica sobre lo que no conviene.

Amigo lector, ya tiemblo, ya me creo muerto, o al ménos me han de dejar entre los heridos. Dice una de la famosa sociedad barruna (pido perdón del término) ha, en asamblea plena, acordado que se me conteste como a cronista. Ahora dígame, lector, si tengo ó no razon para temblar, con un azogado. ¿Como será posible que un pobre cronista resista los rayos fulminantes que contra él arroja el furiosísimo i grandísimo club de la Barra? ¿Como será posible que soporte un infeliz miop las abundosas ráfagas de luzes que despiden de sí de propia naturaleza, la venerabilísima sociedad, sobre quien osó dar un vuelco mi traviesa pluma? ¡asista me los santos ¡asistanse los dioses! para salir de estos apuros!... Mas por san Telmo, que he de esgrimir el plectro como es debido, para hacer respetar mis fueros de cronista; cualquiera que sea el flanco por donde me arremetan, les espero a bandera desplegada; venga por donde viniere el tiro encontrará pecho franco i descubierta.

Pero, amigo lector, si en la batalla pecciere, como lo espero, suplico que me ponga el siguiente epitafio, salga bien o mal.

Aquí yace un cronista, jamás hizo cosa buena, si fortuna no le fuera dar resuelto por la herida,

LA ASAMBLEA.

Por decreto Supremo, la Asamblea Nacional se reunirá en la Ciudad de Ayacucho.

Por la seccion—Baltazar Romero.

CRÓNICA RELIGIOSA.

MES DE MARÍA.

Llegamos ya al hermoso mes de María, día de alegría y núcleo de paz, en que todo es calma y ventura para el alma piadosa.

Olabrémosla, pues, con entusiasmo á María, obsequiéndola en su altar esplendentes cirios y flores de suavísima fragancia, entonando, á la vez, mil himnos fervorosos en muestra de amor, humildad y gratitud; pues es muy justo que todo el orbe, y en particular, nosotros aullamos ante su presencia soberana á darle culto en su honor. Nada lebia, por mas pequeña que sean nuestros obsequios, que no la acepte compasiva á nuestros ruegos, si la ensalzamos siempre solícitos y obdientes; porque María socorre con abundancia á los mortales que se convierten hácia ella premiándonos con la palma de vida eterna.

Implorémos todos, llenos de esperanza, á abogada tan poderosa que nos libre de males que nos ofrece el mundo, conduciendo la barquilla de nuestra alma por el proceloso mar de esta vida hasta llegar al puerto de Salvacion.

¡Oh Purísima María! No desprecies los débiles clamores y los votos de tus hijos, ántes bien, concédenos que desde hoy, te amemos ardientemente cuanto pueda el corazón humano; y has ¡oh Mediana entre Dios y el pecador! que nuestras fervorosas pteces resuenen como el eco de nuestro cántico filial en el Sólido Inmortal del Señor.

Manuel Figueroa.

CORREO DE LIMA.

Publicamos á continuación algunos trozos de la "Patria de Valparaíso" por los que se verá el concepto en que Chile tiene al gobierno de La Magdalena. Según esto, los achilengados peruanos, que ciega y torpemente veneran á García Calderon, son mil veces peores que los mismos chilenos.

"El estado de desquiciamiento del Perú hace que nuestra política allí sea un tanto compleja.—El nuevo gobierno creado por los vecinos de buena voluntad en Magdalena no ofreció garantías de consistencia.—Algunos pueblos se han adherido á él, es verdad, pero la mayor parte lo han protestado en sostenimiento de la autoridad de Piérola.

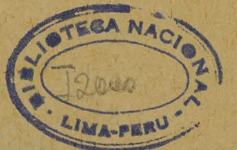
"El gobierno provisorio de García Calderon parece haber consagrado á cualquiera cosa el poco tiempo que ha dedicado á los negocios públicos, excepto á la importante materia de que se trata. Ha publicado algunos pomposos manifiestos y decretos, á la parisiense, y el único acto serio en que se ha ejercitado ha sido la acción adoptada con respecto á la contribución de un millón de pesos impuesta á Lima y Callao, y aun esto mismo se debió mas á que la contribución afectaba el bolsillo de los amigos y conocidos del ministerio provisorio, que á cualquiera otra causa. Con tal gobierno es difícil predecir lo que podrá realizarse en el camino de la paz, á lo ménos para que esa paz llegue á hacerse en términos que satisfagan á Chile."

Los palaciegos escritores de "El Desorden" dando monodadas de abogado aguyen, insultan, ridiculizan, amenazan á Montero, Solar, á García y García, á nuestro Prefecto Sr. Terry y demás ciudadanos que con hidalguia y verdadero patriotismo desconocen y desprecian al Gobierno que en la Historia conservará por antonomasia su nombre de la Magdalena del Perú.

No sería de extrañar que las fuerzas chilenas ocupen pronto nuestro litoral; pues parece casi positivo que su dominación se extenderá á toda la costa del Perú, de un modo indefinido, mientras se organice un gobierno estable, que dé sólidas garantías á la paz. Así lo manifiestan uniformemente los diarios de Santiago y Valparaíso.

El Director.

EL OBRERO DE ANCASH.



DIRECTOR
D. D. Fidel O. Escudero.

Oficina—Calle de la "Amar-
gura" número 12.

PUBLICACION SEMANAL.

SUSCRICION

Al año.....10 soles
Al semestre..... 6 "
Números sueltos. " 50 "

AÑO II.

Huaras Miércoles 7 de Julio de 1881.

NUMERO 9.

EL OBRERO DE ANCASH.

ESPECIACION CALDERONISTA.

Tenemos en el corazón de la República un enemigo tenaz, exigente, implacable, cruel, que no omite medios por reprobarlos que sean, para sumirnos en la mas completa postracion. Felizmente es sano y recto el criterio de los pueblos que ven, como por intuición y evitan con cordura las redes que aquel enemigo artero intenta tenderles.

Para convencernos de esta verdad halagadora, basta recordar los sucesos acaecidos poco há, y que aun estamos presenciando en este departamento, en esta fracción importante de la gran familia peruana. Este pueblo viril, generoso y patriota ha asumido una actitud digna de nuestros antepasados, en los últimos acontecimientos que se encargará de consignar la historia en una de sus mas brillantes páginas, para ejemplo de la posteridad.

Echevnes pues una mirada retrospectiva sobre aquellos acontecimientos que se han sucedido con una rapidez vertiginosa, narrándolos con toda la fidelidad posible para deducir la consecuencia y enseñanza que de ellos se desprenden.

El 17 de Mayo desembarcó en Casma la expedición, fuerte de 500 hombres, mandada por el Gobierno de Lima á las órdenes del Sr. Coronel Recabarren acompañado del señor don Nicandro González y ocupó la capital del departamento el 24 del mismo mes, después de haber perdido, por la desercion en su tránsito, como cien individuos de tropa; á su llegada el pueblo de Huaras recibió á los expedicionarios, viviendo a don Nicolás de Piérola. Mientras esto sucedía, el señor Prefecto Terry, convencido de la inferioridad numérica de su fuerza, compuesta de las gendarmías de Huaras y de 20 y tantos hombres de caballería y de Junin, se retiraba el 22, de esta ciudad, para reforzarla.

Mediante la actividad desplegada por todos los jefes y las autoridades políticas de las provincias de Huaylas, Pallasca y Pomabamba, se formó en poco tiempo una division capaz de hacer frente al enemigo organizado en Caraz el Escuadron "Lanzeros del Norte," fuerte de ... plazas, al mando del Señor Coronel Sevilla, tomándole por base la columna "Constancia" que formaba parte de la fuerza de Junin; en Corongo, el número de plazas del batallón "Junin", bajo las órdenes de sus abnegados jefes, Coronel Jara, Teniente Coronel Viscarra y Sargentos Mayores Aguirre y Valdivia, aumentose considerablemente, reforzado por los patriotas que acudían á enrolarse voluntariamente en sus filas. Todas estas fuerzas llegaron el 8 de Junio á esta capital de Provincia donde permanecieron una semana.

Mientras tanto el Coronel Recabarren, después de haber instalado el 26 de Mayo en esta capital, al señor don Nicandro González como Prefecto del departamento á nombre del Gobierno Provisorio y de haberle dejado 50 hombres, marchó inmediatamente en persecucion del Sr. Prefecto Terry y de las fuerzas de Junin que le protejia; el 3 de Junio ocupó con 350 hombres Yungay, donde estableció su cuartel general, y de esta fuerza destacó 250 hombres, que al siguiente dia se posesionaron de Caraz, al mando de los comandantes Cayo, Baluarte y Salas.

El 14 marchó de Caraz el comandante Salas con 30 hombres sobre el pue-

blo de Huaylas para imponer las autoridades políticas nombradas por el Sr. González, pero los Huaylinos, cuyo patriótico comportamiento es digno de sus gloriosas tradiciones y de su nunca desmentida altivez, encabezados por los denodados ciudadanos Señores Manuel Espfritu Caballero, Atún y Quintana, rechazaron enérgicamente aquella fuerza que volteó caras al escape.

Frustrada esta tentativa, el coronel Recabarren, después de haber mandado de Yungay la columna del comandante Zela-Vidal á ocupar Caraz, ordenó que toda la fuerza acantonada en esta ciudad, compuesta de 250 plazas, marchase sobre Huaylas para castigar á los rebeldes, al mando de su Comandante General Señor coronel Ramírez.

El 16 la fuerza acampó en Mato, cuyos habitantes protestaron, de una manera muda, pero elucenente, contra esa ocupacion, abandonando todos sus hogares, sin proporcionar rancho ni forraje á los asaltantes.

Esta tropa que, al desembarcar en Casma, decía que no combatiría con sus hermanos y que desde Huaraz venía presenciando las manifestaciones hostiles de las poblaciones por donde pasaba, convencida por esta nueva prueba de la impopularidad del Gobierno Provisorio, hizo causa comun con el pueblo de Mato y se defendió en masa el 17, atropellando y dando tiros á los invasores, que intentaron oponerse á su designio: como 150 hombres armados, habiéndose dispersado el resto, se encaminaron aceleradamente hacia el pueblo de Huaylas para dar alcance á las fuerzas del Señor Prefecto Terry, que de Corongo venían á su encuentro en son de combate. Entonces, la escena fué conmovedora: ajitáronse por aquellos paisanos blancos colocados en las bayonetas, en señal de paz y union; éstos acompañados de todo el pueblo huaylino armado de palos y piedras, contestáronles, á su vez, y los recibieron con sus brazos en gritos de alborozo y entusiasmo; unieronse todos en un solo pensamiento: la salvacion de la patria, y juraron solemnemente, unos y otros, no derramar sangre peruana sino para regar con ella los campos de batalla, en los combates contra el invasor.

No ménos gran liso fué el espectáculo que ofreció Mato, después de la defeccion: los habitantes de este pueblo, antes hostiles, niños, mugeres y ancianos, todos abandonaron sus escondites, rodearon á los defensores de la patria y confundieronse con ellos en un fraternal abrazo, trayéndoles chicha, frutas y otros manjares para agasajarlos.

La llegada á Corongo del Sr. Coronel D. José Domingo Coloma, el 7 de Junio, precipitó el desenlace de esta contienda con un éxito inesperado: este caballero sagaz, ilustrado y perseverante, que viene de Cajamarca como Delegado del Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Norte, en comision especial, marchó el 15 de aquel punto á la vanguardia de la pequeña division expedicionaria, con el escuadron "Lanzeros del Norte," al mando de su comandante, tomó á los dispersos y recuperó Caraz el 19, sin resistencia.

Yá de Corongo el Sr. Coloma, queriendo arreglar el diferendo, sin efusion de sangre, habia escrito al Señor Coronel Recabarren, solicitando una conferencia, que fué aceptada y tuvo lugar el dia 20 en Yungay. La conferencia dió por resultado la desocupa-

cion inmediata del Departamento por las fuerzas del Coronel Recabarren, y el retiro consiguientemente de las autoridades constituidas á nombre del Gobierno Provisorio, sin derramar una gota de sangre hermana. Parece que el Señor Coronel Recabarren, en el acuerdo con el Señor Coloma, ha conseguido que los 200 y tantos hombres que le obedecen aun sean conducidos á Lima, por Casma, con armas y bagajes; éstos, en la fecha, deben estar á punto de embarcarse, si no se han dispersado en el camino todos, como se asegura.

[Continuará]—
Pedro G. Villon.

SECCION OFICIAL

Huaras, Junio 28 de 1881.

Considerando:

Que por los falsos informes y cooperacion de las principales personas que han firmado el acta de adhesion al Gobierno Provisorio han invadido las fuerzas de éste al Departamento;

Que para el sostenimiento del orden establecido en defensa de la honra é integridad nacional ha sido indispensable atender grandes gastos;

Que para sufragar estos, ha sido preciso contraer compromisos, que hay que cumplir;

Que las insidias de aquellos malos hijos de la patria consiguieron seducir al Cajero fiscal Cadillo para que, faltando á sus deberes é incurriendo en el feo delito de deslealtad y traicion, hubiera desertado llevando al enemigo ochenta y tantos mil soles, dedicados para el sostenimiento del orden;

Que es indispensable recuperar las pérdidas que se han realizado y aumentar la fuerza para rechazar al enemigo comun;

Se resuelve:

Que siendo la traicion á la patria el delito mas grave que puede cometer un ciudadano, los que hayan incurrido en este crimen, colocandose al Departamento en el estado que hoy se encuentra, serán considerados como tales y en consecuencia, se les confiscarán sus bienes, para que saneen el cupo que se les impondrá de ciento á diez mil soles en efectivo.

Dése cuenta á la Jefatura Superior del Norte. Comuníquese, regístrese y publíquese.

Tadeo Terry.

Ezequiel Llaque,
Secretario.

Huaras, Junio 28 de 1881.

Teniendo en consideracion: que, segun datos exactos, la Imprenta en que se ha estado editando el periódico "La Autonomia," mandado clausurar por disposicion superior, es de propiedad fiscal, por haber sido obsequiada al Departamento por el finado D. Enrique Meiggs; y por cuanto es conveniente que los bienes nacionales sean administrados segun las leyes vijentes; se resuelve:—que la espresada Imprenta pasa á ser propiedad Departamental, debiendo ser inventariada por el Subprefecto de la Provincia y puesta á disposicion de este despacho, á fin de utilizarla, conforme á las exigencias de la actualidad.

Dése cuenta á la Jefatura Superior del Norte; y á la Subprefectura para su debido cumplimiento. Regístrese y publíquese.—Terry—Ezequiel Llaque Secretario.

Huaras, Junio 28 de 1881.

Teniendo en consideracion: que existen grandes créditos en favor del fisco, procedentes de herencias transversales, bienes Eclesiásticos, Cofradías, Municipalidades, &c., y siendo conveniente hacer efectivos, á la mayor brevedad, dichos créditos, bajo la accion de un comisionado especial, mientras se nombra un Cajero Fiscal del Departamento; se resuelve:—nómbrese con tal carácter al Dr. D. Pedro Caravello, dando se le las mas amplias facultades con el indicado fin, y facultándosele para que tome los datos consiguientes de todas las oficinas públicas para el mejor desempeño de su comision.

Comuníquese, dese cuenta, regístrese y publíquese.—Terry.—Ezequiel Llaque, Secretario.

Personal de la Secretaria de la Prefectura.

Secretario—Teniente Coronel D. Ezequiel Llaque.

Oficial 1.º D. Francisco E. Rivas

Id 2.º " Ezequiel Laberni

Id archivero " José M. Iurregui

Amanuense " Pascual B. Angles

Id " " "

Portero y porta-pliegos Manuel Barreto.

ESCUADRON PALLASCA.
Cuadro de los Señores Jefes y oficiales del Espresado.

PLANA MAYOR.

Coronel Primer Jefe D. José Antonio Sotomayor

Teniente Coronel 2.º Id. El Sargento mayor de Ejército D. Juan Arco

Sargento mayor. El Teniente Coronel de Guardia Nacional D. Manuel Izaguirre.

Instructor del Escuadron. El capitán de Ejército D. José Antonio Sotomayor.

Ayudante mayor. El capitán de id. id. D. Augusto Duclós.

Ayudante 1.º del primer Escuadron. El Capitán de id. id. D. Camilo Guzman.

Ayudante 2.º del 2.º Escuadron. El Teniente de id. id. D. Tomas Acosta

Porta Estandarte. El Sub-Teniente de id. id. D. Felipe Caballero.

Brigada Sargento 1.º El Teniente de id. id. D. Ildefonso Cabrera.

Mariscal. El Capitán de id. id. D. Juan de Matá Hidalgo.

1.ª Compañia.

Capitán. El Coronel de Guardia Nacional D. Pedro Olivera.

Teniente. El capitán de id id D. Manuel Alvis.

Subteniente El de Guardia Nacional D. Bartolomé Pizarro.

2.ª Compañia.

Capitan. El coronel de Guardia Nacional

Teniente. El Sargento mayor id. id. D. Francisco Vasquez.

Subteniente. El capitán id. id. D. Ignacio Sifuentes.

3.ª Compañia.

Capitan. El Teniente coronel de Guardia Nacional D. Simon Garay.

Teniente. El Sargento mayor de id. id. D. Manuel Isaac Salinas.

Subteniente. El capitán de id. id. D. Daniel C. Rodriguez.

4.ª Compañia.

Capitan. El Teniente coronel de Guardia Nacional D. Manuel Mory Re-

encuencia,

X El 22 de las 8 y 1/2 de la mañana, cuando la revista restante de la prensa se preparaba para salir en un bote Casma, en retirada, fue entendida por el pueblo hasta la casa...

Teniente. El capitán de id. id. D. Manuel Salinas.
Subteniente. El de id. id. D. Fernando Hidalgo.

Compañía.
Capitán. El Coronel de Guardia Nacional D. Faustino Ruiz.

Teniente. El Teniente Coronel de id. id. D. Gregorio Alvaréz.

Subteniente. El Sargento mayor de id. id. D. Francisco Zamora.

Corongo, Junio 20 de 1881.
Por la sección.—El Director.

CAMPO NEUTRAL.

Expedición de la provincia de Pallasca.

Amigos del orden y patriotas entusiastas en defensa de su nación, los nobles hijos de Cabana y Huandoval, Corongo, Tanea y Llapo, han tenido la decisión de acompañar al Sr. Prefecto D. Tadeo Terry en su regreso, y dejándole en su puesto, tienen la gloria de retirarse de esta ciudad, prometiendo solemnemente que siempre y en todas circunstancias estarán listos a sacrificar sus intereses y personas por conservar la honra e integridad de la Patria.

El brillante Escuadrón de Caballería, formado de las primeras personas de aquellos pueblos, para completar su arrogante patriotismo, han traído consigo la banda de música de Cabana, que por sus importantes servicios merece remuneración honorífica y la gratitud del Departamento.

Se despiden de esta respetable ciudad los predilectos hijos de la Provincia de Pallasca, después de haber dado una sublime lección de patriotismo a las otras provincias: vuelve con ellos el Sr. Subprefecto don José A. Sotomayor, quien con sus brillantes cualidades se ha captado el cariño y voluntad de los que componen el Escuadrón "Generoso" de Pallasca. Al despedirse de la presentación de estos, el Sr. Prefecto ha revocado el nombramiento que hizo a favor de dicho Sr. como Subprefecto de esta provincia.

Un amigo de la provincia de Pallasca.

SS. RR. De "El Obrero"

Muy SS. nuestros:
Habiendo leído en el último número de su estimable periódico que la ciudad de Yungay recibió muy bien a las fuerzas del coronel Recabarren y fué hostil a las nuestras, hemos recibido orden del Sr. Delegado de la Jefatura Superior y del Sr. Prefecto del Departamento para demeritar afirmación tan gratuita como injusta; la cual solo ha podido merecer la atención de ustedes, lo creemos, en mérito de malas informaciones y de datos falsos.

Tenemos pues el placer de restablecer la verdad de los hechos en su mas exacta y elocuente expresión; declarando que la ciudad de Yungay nos ha recibido con todo entusiasmo, prodigando sus atenciones, proporcionando a nuestras fuerzas todos los elementos que se han necesitado y poniéndose de nuestro lado toda el pueblo para defendernos cuando fué llegado el caso de demostrar valor y decisión en favor de nuestra causa.

Sin duda que en los pueblos del Departamento, que hemos atravesado, se nos ha dado muestras inequívocas de adhesión y cariño; pero lo que hemos presenciado en Yungay a favor de la causa nacional, supera en todo a aquellas manifestaciones, del modo mas elocuente y alhagador para el patriotismo.

Rogamos pues a ustedes se sirvan publicar esta aclaración que la hacemos con tanto mayor placer cuanto que, siendo testigos presenciales de los sucesos, no podemos menos que tributar particularmente a la noble sociedad de Yungay nuestros afectos y sinceros agradecimientos.

Tenemos el honor de suscribirnos de

ustedes señores redactores.—Atentos y seguros servidores.

Pedro Caravedo
J. S. Gamero.

MACATE.

Con dolorosa sorpresa he leído en el número 27 del periódico "La Autonomía" un miserable pasquin contra el digno Párroco de Macate, Sr. D. Julián Durán de la Torre, firmado por el siempre infame Manuel Lavandera, quien no contento con llevar su ignominia en el silencio de la vejez, tiene el desearo afrentoso de presentarse ante el público con una expectación sucia, tan digna de él, como indigna del pueblo, a quien se le arroja a la cara.

Para el Señor Cura Durán son completamente indiferentes estos ataques viles y nauseabundos, porque, ¿qué le importa a la luna que ladren los perros? pero como por casualidad conozco algunas de la historia criminal del miserable arriero, me ocuparé ya en arrancar la máscara hipocrita al vil falsario que quisiera descargar su culpa en hombros de otro.

El invariable tema del extranjero Bakés y de Lavandera, es el Cura Durán, a quien presentan, por falta de otro motivo, como falsificador de monedas. Ahora bien, yo soy platero, que por afición he trabajado a veces algunas obras finas de herretería, que herreros, acostumbrados solo a trabajar toscas, no podían hacer. En el año de 1869 Manuel Lavandera me encargó que le trabajara una llave, la cual hice con la nuestra que me dió, y se la entregué en casa de los Betetas en Macate; donde a la sazón se hallaba en compañía de Toribio y Macario Beteta. Allí me dije: que ya que había yo hecho esta llave, considerándome el hombre despreocupado, me tenía como a uno de los suyos, sin tener recelo de confíarme, que la llave la destinó para abrir el terrado del Cura Durán, donde iban a meter la maquinaria de hacer moneda que habían usado ellos, y a fin de arruinar a dicho Cura; que les esperaba en la casa de los Betetas para saber el resultado.

Alcabo de algun tiempo volví a ver a Macario Beteta, que me había servido perfectamente bien para el primer terrado, pero que no había podido abrir el segundo, por ser muy segura en chapa. En el curso de la conversacion que seguía, me confesó, que habian metido al terrado del Cura Durán tres piezas de una maquinaria de sellar plata, perteneciente a Macario Beteta, y que se habían olvidado de la cuarta en casa de doña Francisca Romero.

Trascurrido algun tiempo Mariano Beteta, tuvo un disgusto con la mencionada Francisca Romero, durante el cual la insultó, y ella entonces por vengarse denunció al Comisario Benavides la existencia en la casa de esta pieza de la maquinaria, así como el nombre de la persona que se lo había encargado, que fué Lavandera. A consecuencia de esta denuncia, el Comisario Benavides, sometió a juicio a Lavandera, cuyo juicio está pendiente, con mandamiento de prision contra este último.

También me consta, por motivo de la confianza, que en aquel tiempo me tuvo Lavandera, que este había entregado al ecuatoriano Francisco Lizaldo una cantidad de soles falsificados por él, para que los pusiera en circulación, sobre cuyo hecho existe también un juicio pendiente.

Este es el hombre que osa levantar la frente y acusar a un digno Sacerdote de falsificación, y amenazarle con el castigo de la ley? Este el hombre que ahora, montado en bestia sustraída y con dinero ajeno en su faltriquera, adula hoy al Sr. Prefecto Terry, después de habérselo hecho nombrar Comisario de Huáylas y Macate por el Prefecto del Gobierno Provisorio, colgando la capa del lado de donde sopla el viento, traicionando a ambos partidos?

Dice Lavandera en su pasquin, mencionando que en el sumario instruido contra él y sus cómplices existen firmas de personas que han dejado de existir.

No quiero acusar a este desgraciado mas de lo que me consta personalmente; pero no deja de sorprender que tan luego que los acusados en dicho sumario legaron a saber el nombre de las personas, cuyas declaraciones los compro-

metían mas, estas personas se enfermaban tan gravemente y morían de súbito. Se tiembla por la conciencia de los criminales al oír la indiferencia natural de este hecho sorprendente!

Para concluir diré: que Lavandera es uno de estos vagos que madra a la sombra de las autoridades, haciendo algun destino, que le proporciona el poder de mediar de los pobres; lo que le ha sido mas fácil en estos últimos años de guerra en que nadie quería, ni podía pagarse entregar lo que se le decía que necesitaba la Patria. Con lo que de esta manera usurpa a los desgraciados, se mantiene, se viste, satisface sus vicios y se compra el apoyo de sus superiores y la impunidad de sus crímenes.

No tiene ningun oficio, ningun giro conocido, ninguna entrada legitima; vive exclusivamente del robo; lo que pueden corroborar los vecinos de Macate que sufren sus depredaciones.

Lo dicho será suficiente para dar a conocer al vicho que se atreve tomar en su boca inmundada el sagrado nombre de la Providencia; siendo como es, el ateo, mas vulgar y estúpido.

Hacienda de Palo Seco, Junio 20 de 1881.

Melchor Villegas.

AL PÚBLICO.

Creyendo mas gratos malquerientes que me hubiera quedado con algunas mulas de la provincia de Pallasca que me fueron en regalo para la traslación del arriero, procuran denigrar mi reputacion; pero he dado cuenta al Sr. Prefecto de las 140 mulas que recibí, las mismas que he entregado a los dueños, conforme los recibos que poseo.

Domingo G. Villon.

CRÓNICA LOCAL.

El vecindario está penoso i casi alarmado, creyendo que la Corte Superior de Justicia del departamento ha sido definitivamente suprimida por la Prefectura. Alarma es esta infundada; puesto que no ha sido suprimida, sino que su personal ha sido suspendido de sus funciones en virtud de un decreto supremo, que declara traidores a la Patria i a la soberanía del Gobierno Provisorio.

Subsiste, pues la institucion (i no puede ser de otro modo) i es de suprema necesidad departamental que el Señor Prefecto, tenga a bien proveerla de nuevo personal, aunque sea provisionalmente.

Si los señores cortesanos han sido suspendidos de sus funciones, por haber incurrido, en su mayoría, en el delito de traición a la patria, es consiguiente también que lo sean los señores abogados que se encuentran en el mismo caso; por esto i por que algunos de ellos se han ausentado, según dicen, a los cuerpas de la luna, queda incompleto el colegio de abogados de este distrito judicial; por lo que se halla expeditada defensa libre; esten, pues, alerta los litigantes i tinterillos.

A consecuencia de no haber admitido, el señor Sotomayor la Subprefectura de esta provincia, ha sido nombrado en su lugar el Señor don Ricardo Vera, capitán de corbeta de nuestra marina.

Gobernadores nombrados para esta capital: los señores don Manuel R. Chávez, i don Eduardo Návas. A mi ver estos nombramientos son muy acertados. Yo, por mi parte, les pido i suplico mucha vigilancia sobre los agentes, que son jente non sanca.

Ha sido nombrado Subprefecto de la provincia de Pomabamba, don Pio Salas.

El Jefe del Estado mayor del Ejército del Norte, Coronel Sr. Luza, militar de honrosos antecedentes, y de probada valentía, se ha hecho cargo de la division acantonada en este departamento.

El día 4 de los corrientes, ha sido trasladado el mercado a la nueva plaza de abasto.

Ya volverán a circular los recibos municipales de a cincuenta centavos, con las mismas garantías y condiciones que éstos.
Por informes de personas fidedignas,

pusimos en nuestro número anterior un suelto acerca del pueblo de Yungay, refiriendonos a la retirada i no al regreso del Sr. Terry; si estos informes son falsos, nada hemos dicho contra la citada ciudad.

Por la sección.—Baltazar Romero.

CRÓNICA RELIGIOSA.

El domingo próximo pasado terminó el "Mes del Corazon de Jesus" que se ha celebrado con gran solemnidad; la misa fué oficiada con brillante éxito por el "coro de Santa Cecilia" y el panajirico fué pronunciado por el Director de la "Sociedad de los Sagrados Corazones" Dr. Olivas Escudero. La procesion de la tarde nada dejó de desear por su magnificencia.

Por la sección.—Manuel Figueroa.
CORREO DE LIMA.

DECRETO SUPREMO.

La instalacion de la Asamblea Nacional para el 6 del próximo mes de Junio, en la ciudad de Ayacucho, por decreto de 21 de Abril último, tendrá lugar el 1.º de Julio del presente año en la citada ciudad de Ayacucho.

Por varias comunicaciones de Lima se sabe que el General Cáceres ha entrado al Cerro de Pasco, despues de haber derrotado las pequeñas fuerzas chilenas que aún existían.

La actitud del Sur es cada día mas imponente.

Arequipa está resuelta a sucumbir del todo, ó salir triunfante.

El Jefe Supremo ya regresó de Bolivia y a la fecha deba estar en Ayacucho.

Por la sección.—El Director.

CAJA FISCAL.

De conformidad con lo decretado en diez del pasado por el Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Norte.—Se señala el término de ocho días; que comenzarán a correr de mañana, a todos los deudores por contribuciones atrasadas para que se presenten en esta Caja Fiscal a satisfacerlas; en la inteligencia que de no verificarlo, sufrirán de multa de un 20 por ciento sobre los haberes efectivos por las vías de apremio y pago.

Huaraz, Julio 6 de 1881.

Pedro Caravedo.

En mérito de una consulta elevada por esta Caja Fiscal al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento, se ha servido expedir la siguiente resolucion:

En mérito de la consulta que precede elevada a este despacho por el señor comisionado especial para hacer efectivos los créditos pendientes a favor del fisco y cajero provisional del Departamento, queda prorrogado el plazo fijado para el abono de la contribucion de minas hasta el 20 del presente mes, bajo de apercibimiento de ley. Comuniquese a quien corresponde, regístrese, publíquese y archívese.—Terry.

Lo que se pone en conocimiento de los contribuyentes para los efectos del caso. *Pedro Caravedo.*

El infrascrito abogado, tiene su estudio en la calle de "San Martín" N.º 30, frente a la escribanía de D. Juan Figueroa.

Admite poderes en las causas que defiende, para 1.ª y 2.ª instancia; pues en las Cortes ya no se necesita representacion de procurador de número. *Angel Ubillus.*

MÉDICO Y CIRUJANO.

El que suscribe, ofrece sus servicios profesionales a las personas que deseen ocuparlo. Se le puede ver en la "Botica Peruana" (plaza de armas N.º 35). *Juan E. Olivera.*

BENEFICENCIA.

De órden del señor Director, se suplica a los deudores de la Beneficencia, que tengan la bondad de cancelar sus créditos en el término perentorio de tres días; pues en caso contrario se procederá con arreglo a lo acordado por la Sociedad en la sesion de primero de los corrientes. Tesorería de Beneficencia. *Huaraz, Julio 3 de 1881.*

Mariano Araya Carballido.

EL OBRERO DE ANCASH.



SUSCRICION

Al año 10 soles
Al semestre 6 "
Números sueltos. " 50

PUBLICACION SEMANAL.

AÑO H. {

Huancas Miércoles 17 de Agosto de 1881.

NUMERO 15.

SECCION OFICIAL

E. P.—Prefectura y Comandancia General del Departamento de Ancash—Huaraz, 6 de Agosto de 1881.

Señor Subprefecto de la Provincia del Cercado.

En su oficio de dos del actual en que hace renuncia formal de la Subprefectura de la provincia, ha recaído en esta fecha el decreto que sigue:

Atendiendo á que todo ciudadano debe prestar sus servicios á la Nacion, especialmente en las actuales circunstancias; y siendo los del ocurrencia de suma importancia, se declara sin lugar la solicitud que precede; debiendo, por lo tanto, continuar funcionando en el cargo que se le tiene encomendado. Comuníquese y archívese.

Que trascrito á Ud. para su inteligencia y demas fines.

Dios guarde á U.—Tadeo Terry.

R. R.—Prefectura y Comandancia General del Departamento.—Huaraz, Agosto 8 de 1881.

Al Teniente Coronel don Diego Goyzueta.

Es en este despacho el satisfactorio oficio de Ud., en que da cuenta del resultado de la comision, que tuve á bien encomendarle cerca de la Provincia de Santa, así como las relaciones de las cantidades y artículos que los hacendados de esa Provincia espontáneamente se han servido obsequiar para la prosecucion de la guerra que sostenemos con la República de Chile.

En contestacion me es grato decirle que la Prefectura y Comandancia General reconoce en Ud. al Jefe digno y cumplidor de su deber; y que en consecuencia oficiará al señor Contra-Almirante Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Norte, dando cuenta de la satisfaccion que le asiste al tener subalternos, que como Ud. honran la carrera militar.

Dios guarde á Ud.—Tadeo Terry.

Prefectura y Comandancia General del Departamento de la Libertad. Huamachuco Julio 12 de 1881.

Señor Prefecto del Departamento de Ancash.

Numbrado por SS. el Jefe Superior de los Departamentos del Norte, Prefecto y Comandante General del de la Libertad, con fecha 11 de los corrientes, he tomado posesion de dicho cargo, fijando temporalmente mi residencia en esta Ciudad mientras se consiga la recuperacion de la ciudad de Trujillo, hoy ocupada por el enemigo.

Al poner este hecho en conocimiento de US., mi mas ardiente deseo es, estrechar mas y mas cada dia, las relaciones oficiales que nos ligan, é impulsar á los ciudadanos de todas las clases á la funcion mas completa en ideas y sentimientos, para que unidos todos los peruanos bajo la única aspiracion de salvar al pais, puedan todos mas tarde consagrarse á las pacíficas tareas que les brinda la civilizacion.

Dios guarde á US.
J. Borgoño.

Prefecto y Comandante General del Departamento de Ancash.—Huaraz, Agosto 8 de 1881.

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de la Libertad.

Impuesto del estimable oficio de US. fecha 12 del mes pasado, tiene conocimiento este Despacho que S.S. el Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Norte, ha tenido á bien nombrar á US. Prefecto del Departamento de la Libertad.

En contestacion me es altamente satisfactorio decirle, que no puede ménos que complacer el ánimo de todo Peruano patriota el acertado nombramiento recaído en US., puesto que el señor General Contra-Almirante de la Armada Nacional conocedor del patriotismo y abnegado entusiasmo de los Ciudadanos los llama para sostener la honra de la Nacion impunemente ultrajada por la alevosa República de Chile.

Complacido, pues, del cargo honoroso que US. obtiene, y dando ademas, los merecidos plácemes me suscribo de SS. S.S.

Dios guarde á US.—Tadeo Terry.

Huancas, Agosto 6 de 1881.

Habiendo quedado suprimida por disposicion de esta Prefectura y Comandancia General del Departamento, la Comandancia General Divisionaria y debiéndose entender directamente los Jefes de cuerpos con su despacho, se ha dispuesto: Que en la Secretaría se establezca una mesa militar, en que sera servida por un jefe que llevará el nombre de servicios y por un oficial subalterno que le servirá de amanuense.

Las labores encomendadas á esta seccion, serán las mismas que tienen las secciones de servicios de los E.E. M.M., sin que por esto sea independiente de la Secretaría de la Prefectura y Comandancia General bajo cuyos inmediatas órdenes deberá desempeñar las obligaciones de su cargo.—Terry

Cuadro de Jefes y Oficiales de la columna «Trasandina de Pomabamba», aprobado por esta Prefectura y Comandancia General.

PLANA MAYOR.

1.º Jefe coronel don Augusto Cisneros
2.º id. Teniente coronel bachiller don Nestor Roca.

Ayudante mayor teniente don Arturo Vidal.
Sub-ayudante Sub-teniente don Meliton Arambará.

Abanderado Sub-teniente don Tadeo Vidal.
Brigada sargento 1.º don Inocente Barrera.

Instructor, capitan don Marcelino Valverde.

1.ª Compañía.

Capitan don Melchor Escudero Durán
Teniente, don Asiselo Vidal Mesarina
Id. don J. Guillermo Navarro
Sub-teniente, don Delfín Terry

2.ª Compañía.

Capitan, don Pedro Lostanau
Teniente, don Luis Caldas
Sub-teniente, don Aurelio Roca
Id. don Amaleo Terry.

3.ª Compañía.

Capitan, don Eudolio Eguzquiza
Teniente, don Leon Escudero y Lara
Sub-teniente, don Ascencio Huerta
Id. don Fremiot Eguzquiza.

4.ª Compañía.

Capitan, don Lucas Conti
Teniente, don Jacinto Miranda
Sub-teniente, don Romualdo Pareja.
Id. don Nicolas Malarin.
Huaraz, Agosto 2 de 1881.

Reproducimos los puntos principales del Mensaje del General Campero, Presidente de Bolivia.

PROPOSICIONES.

1.º Convendrá que Bolivia se mantenga á la defensiva, tal cual lo resolvió la convencion nacional en sus sesiones del año pasado, hasta reducir al Gobierno de Chile á ser mas equitativo y razonable?

2.º Caso de optarse por la cesacion del estado de defensa, ¿será preciso entrar desde luego en negociaciones de paz, conjuntamente con nuestro aliado el Perú ó separadamente cada cual?

3.º Si ha de obrarse de consuno, ¿con quién habrá de entenderse el gobierno de Bolivia?—con el del señor Piérola ó con el del señor Calderon?

4.º En uno ú otro de estos casos, ¿en la hipótesis de que cada una de las repúblicas haya de negociar la paz por su propia cuenta, ¿cuales serán las bases de la paz?

5.º Mientras llegue á celebrarse la paz, es de todo punto indispensable que el Poder Ejecutivo esté suficientemente autorizado para hacerse respetar en el interior de la República; pues de otro modo, no sería posible contener al enemigo exterior ni mantener el orden interno ni, en fin, arriar á una paz equitativa y decorosa.

CONSIDERACIONES.

§ 7.º

Tocante á la 1.ª proposicion, debo manifestar un proyecto que he abrigado desde hace algun tiempo y que si no lo he puesto en práctica, ha sido porque no era aun llegado el caso. Voy á explicarme.

Cuando se trata de prolongar el estado de guerra, la primera idea que viene á la mente es la deficiencia de nuestro erario nacional y, consiguientemente, la imposibilidad de hacer frente á los inmensos gastos que demanda el estado de guerra; mas, hay que tenerse en cuenta una circunstancia, y es, que la mayor parte de esos gastos están ya hechos y no han de repetirse: tales son los relativos á la compra de armas, municiones y acémilas, á la fabricacion de tiendas de campaña, de mochilas, etc., cuyo importe ha entrado por mucho en los egresos del presupuesto.

Queda sin embargo el gasto permanente y fuerte que ocasiona el personal del ejército. Y bien, señores: si los ahogos del erario nacional llegasen al extremo, ¿por qué no podría apelarse á la medida de poner al diario á los señores oficiales y Jefes, incluso el Capitan general del ejército, Presidente de la República?

Eso y mucho mas es posible hacer cuando hay patriotismo; cuando se tiene por delante la perspectiva de vivir, como nacion, por gracia bajo la ferula del conquistador, y, lo que es mas doloroso todavía, cuando la paz, tal cual quiere imponerla Chile, importa nuestra deshonra en el interior, un baldon ante el Perú y el bien merecido desprecio de nuestros vecinos. ¿Que triste legado el que dejariamos á nuestros descendientes—la vergüenza de haber nacido bolivianos—!

Penetrados, como están todos mis compañeros de armas, de estas palpables verdades, me atrevo á predecir, señores, que todos y cada uno de ellos aceptarían el pensamiento con entusiasmo y noble desprendimiento. Finalmente: hay otras consideraciones, de alta importancia económica y política, que no haré sino insinuar aquí muy de paso.

Desde luego, salta á la vista—que firmada la paz bajo las condiciones establecidas por el conquistador, nosotros, bolivianos, habremos firmado al mismo tiempo una tática declaratoria de guerra contra el Perú y, probablemente tambien, contra las Repúblicas del Plata; y que entonces, todo el beneficio que Bolivia reportase de esa paz, quedaria reducido á haber cambiado el teatro de la guerra.

Otra consideracion no ménos grave es la de que, si para sostener Bolivia sus derechos en la presente contienda, ha menester para gastar como 10, para hacer la paz, tendria que satisfacer como 100, por via de indemnizacion, sea al conquistador, sea al hermano y aliado que se ha sacrificado por ella.

Ultimamente, señores, hay que tener en cuenta otra consideracion de orden puramente moral: el boliviano, generalmente hablando, es impaciente; belicoso y no pedria soportar que en cambio de sus gloriosas tradiciones, se le diera una paz humillante, hallándose aun en estado de resistir al agresor. Reconocido este precedente, sería pues de temer que, tras la aceptación de la paz impuesta por Chile, volviese la anarquía, y entonces ¿cuál sería su suerte final?

POR CONCLUSION.

Permitid, honorables representantes de la nacion, que os traiga á la memoria, y haga resonar en este augusto recinto, las palabras dirigidas al Congreso Extraordinario de 1828 por el fundador de nuestras instituciones republicanas—el inmortal Sucre:

«Aun pediré (dijo) otro premio á la nacion entera y á sus administradores: el de no destruir la obra de mi herencia; de conservar, por entre todos los peligros, la independencia de Bolivia; y de preferir todas las desgracias y la muerte misma de sus hijos, antes que perder la soberanía de la República que proclamaron los pueblos, y la obtuvieron en recompensa de sus generosos sacrificios en la revolucion»

Despues de haber conmemorado esos sublimes conceptos, tócame, Honorables Señores, hacer presente—

Que os encontráis reunidos extraordinariamente, como lo estuvo el Congreso de 1828.

Que ahora, como entonces, se halla en peligro la obra del Géniio bienhechor «que destruyó las cadenas del Perú, y dió ser á Bolivia».

Que ayer, iniciásteis vuestras sesiones preparatorias bajo los auspicios de ese Gran hombre, cuya memoria, representada en este cuadro que tenemos á la vista, demanda incesantemente, en su mudez espresiva, el premio que hubo solicitado.

Y pues que providencialmente, me encuentro ocupando su lugar en la crítica situacion por la que hoy atraviesa la República; á nombre suyo, y subordinando mi voluntad á su deseo, reclamo el cumplimiento del encargo que dejó á la nacion entera y á sus administradores».

Ahora bien, padres conscriptos de la Patria. Bolivia mutilada, y humillada, Bolivia hollada por las plantas de un conquistador, ya no sería la obra de la creacion de Sucre, ni tendria «la soberanía que proclamaron los pueblos y que obtuvieron en recompensa de sus generosos sacrificios».

Si, apesar de todo, resolviésteis que cese la actitud defensiva en que hoy nos encontramos, y se procede desde luego

á una negociacion de paz; solicitada por parte de Biliuia; sea, mas, en tal caso, yo y mis colaboradores, precediendo en conciencia y dando por terminada nuestra mision, pues que no podriamos encaminar la nave del estado en sentido contrario á nuestras firmes convicciones, habremos de dejar los puestos que ocupamos, siendo empero los primeros en atacar vuestra voluntad soberana.

He concluido.
Por la seccion.—Ezequiel Llaque,

POMABAMBA.

(ECOS TRASANDINOS.)

CORRESPONDENCIA PARA "EL OBRERO."

Sumario.—Nuevas risibles.—Crónica de la provincia.—Final.

Los dias de correo son esperados en estas tierras con violencia.—Las noticias venidas de Lima y de Huaraz por el último correo se pueden apellidar *nuevas risibles*, por que en verdad cómo no causará risa y mas que risa, carcajada tendida al leer ese inaudito papelucho llamado «El Orden» órgano de los intereses calderonistas y ver lo que dicen sus plumarios tratando de la expedicion del gobierno *nichel*, por ser provisional.—pues dice, poco mas ó menos, lo que sigue: «Las fuerzas expedicionarias al Norte, que llevó el coronel Recabarren, acaban de llegar á Chorrillos despues de cumplir la mision que se le confiara: todos sus armamentos y equipos están completos».

Otra de las nuevas risibles es aquella especie de mutilacion que los *montoneros*—expresion chilena—han hecho á los aliados de los civilistas. Se dice que les han cortado las orejas, manos y... (por sabido se calla).

Tambien hemos tenido un rato alegre leyendo en «El Canal», publicacion de Panamá, las notas cambiadas entre el irrisorio ministro de Garcia Calderon y el Consul señor Larrañaga: aquel intima á éste á que cese del cargo y éste le contesta á aquel diciendo que *no reconoce ni reconocerá nunca un gobierno ilegal, y que se alegraría que su único Jeje lo hiciera para ir á pelear con los chilenos y con sus aliados*...

Por último, de una carta dirigida de Jauja se sabe que el Ilustrísimo señor Valle estuvo arrestado por no haberle enviado el cupo que los chilenos le impusieron.

Pero dejemos de vagas disertaciones y comencemos con la crónica de la provincia.

Ayer á las doce del dia se reunieron los miembros de la H. Municipalidad con el fin de reorganizar el personal de esta respetable junta, que desde el abandono que hizo de la Alcaldía el señor Montes de Oca ha estado en completa acefalia.

El señor Subprefecto Salas animado de los nobles propósitos de mejorar la Provincia en todos sus ramos, y teniendo en consideracion que en la asarozca época que atravesamos se necesita del inmediato concurso de las autoridades políticas y locales para llevar á cabo la obra de la salvacion de la patria, convocó á todos los miembros de la Municipalidad para que se nombrara Alcalde, como en efecto se hizo, recayendo el cargo en la persona del señor Teniente Alcalde don Bernardino Rojas.

Antes de dar principio á la sesion de reorganizacion el señor Salas Subprefecto pronunció el siguiente importante discurso.

Señor Alcalde, Honorable Corporacion.

Al ser honrado con el cargo que el señor Prefecto y Comandante General del Departamento me ha confiado del mando político de esta benemérita y entusiasta Provincia, me cabe la complacencia de haberos convocado con el fin laudable de acordar las mejoras y adelantos locales de esta capital de Provincia y demas distritos para ponerlos á la altura de los demas paises del continente, en vosotros pende únicamente mis altos deseos que tengo para lograr su ensanche y engrandecimiento.

Señores Municipales. Con bastante sentimiento he tenido que palpar el total abandono en que se encuentra el Municipio de esta capital y demas distritos de la Provincia. Vuestra mision señores, no la ignorais, representais al pueblo, sois el verdadero padre de él, y

creo firmemente que en el periodo de mi mando no descuidarais en sus adelantos locales, recomendados de preferencia, que fijeis vuestra atencion en la instruccion, las escuelas se hallan clausuradas, propended en la educacion de la juventud, pues un pueblo ignorante es el desprecio de los demas que se hallan medianamente ilustrados, vigilad en que llenen sus deberes las comisiones parroquiales de instruccion para que se lleve á cabo este sagrado deber que está encomendado á vosotros. Me es grato decirlo, que el señor Prefecto y Comandante General del Departamento a pesar de la guerra en que nos hallamos recomienan como uno de los principales deberes de vuestra institucion vigilar sobre la instruccion de las masas y especialmente de la juventud.

Los demas ramos encargados á la vigilancia del Municipio se hallan completamente descuidados, el ornato de la poblacion, el aseo de las calles, todo, todo lo que está á vuestra vigilancia necesita reparos, y espero que en adelante no dareis lugar á que vuestro mismo pueblo dé un voto de censura.

En seguida el señor cura Ramírez tomó la palabra y dijo que el estado en que se encuentra la provincia era solo causado porque el ex-Alcalde Montes de Oca sin dar cuenta de su separacion de la provincia la habia abandonado.

Cabeme pues el placer de felicitar al señor Subprefecto por su actividad en el cumplimiento de su deber.—La provincia de Pomabamba se enorgullece en tener una autoridad como el señor Salas.

Se ha pasado un oficio dando cuenta que el Juez de 1.ª Instancia señor Arca reside en Sihuas con grave perjuicio de los litigantes.

El nombre que lleva el batallon que se está organizando en esta es «Columna Trasandina de Pomabamba».—La tenemos acuartelados á número regular de voluntarios, y el domingo tuvimos el placer de ver por las calles algunos soldados uniformados a costa del vecindario.

Daado cuenta de estos hechos me suscribo como siempre de los lectores muy atento servidor

Arturo E. Vidal.

Julio 27 de 1881.

CRÓNICA.

¡Vaya con los redactores de «El Desorden», órgano o instrumento del gobierno magdaleno!

Ya se desviven hablando de un ministro (que sé yo qué) norte-americano que ha ido á llegar á Lima en reemplazo de otro, de cuyo nombre tampoco me acuerdo; que el nuevo ministro ha dirigido a don Francisco Garcia Calderon i Magdaleno un saludo concebido en términos aconsejados por la Urbanidad; de lo cual, que es un hecho de mera cortecia, coligen i nos quieren hacer colegir, que su arrependido gobierno ha recibido la última mano o el último retoque que necesitaba para acabar de nacer.

Pero, si como dicen ellos, su gobierno es nacional, popular i tan acabado, que no le falta un pelo ¿para qué diablos andan a caza de saludos de mera cortecia de extraños, pretendiendo dar con ellos la legalidad de que carece? acaso un gobierno propiamente tal necesita para serlo de esos saludos?

De toda esta faranduleria lo unico que se deduce clara i sencillamente es: que el gobierno magdaleno no es siquiera ni de caña; por adentro no es solo un vacío, sino una cosa podrida; por fuera completamente desnudo, pues no tiene el ropaje de legalidad ni siquiera aparente; por esto sus servidores quieren, envano, hecharle remienos con trapitos cojidos de aquí i de allá, ¡pobrecitos!

Un gobierno para ser nacional ha de ser pura i exclusivamente la expresion de la voluntad del pueblo que le constituye; de donde, que el saludo de otro gobierno extranjero no le agrega un ápice de nada a su naturaleza legal.

Así entendemos nosotros, salvo el mejor criterio de los magdalenos. I esta idea se nos ha metido tan de ceja a ceja que nos hace afirmar, que si el pueblo peruano, por ejemplo, elige su gobierno por medio de su mayoría, este para serlo no necesitará de reconocimientos de gobier-

nos extranjeros; aun mas todavía; que lo será apesar de ellos. Tal es la fuerza de la soberania de un pueblo!

Ya escuchamos que nos dicen: que el reconocimiento de gobiernos extranjeros no hace, sino prueba la legalidad de que ya goza el gobierno reconocido; por razon de que ellos, especialmente el norteamericano, proceden siempre con acierto.

Ya lo estamos viendo que preceden con desacierto; i tenemos seguridad de que todos los ministros reconocedores de don Francisco Garcia Calderon i Magdaleno, van a quedar por esta vez, agregados al gremio de los chorrillanos o magdalenos.

Segun esto los redactores del aludido periódico, deben ir con la música a otra parte a fabricar gobiernos con artesanos extraños; lo que es en esta tierra de los serranos ya pasaron los tiempos de las farsas.

* *

Del Norte nos han llegado muy buenas noticias. Los Departamento de aquella rejion hierven en patriotismo i deseo de seguir i activar la guerra. El General Montero tiene un ejército, que si por ahora, puede llamarse pequeño, muy pronto será grande i poderoso; pues tambien dispone de elementos para ello.

¿Ahora qué dirán los oráculos del gobierno chorrillano, quienes como para echarnos su anzuelo propalaban que Montero no hacia nada ni tenia nada?

Desgraciados! ¿quéales únicamente que hacer esta, para ellos, dolorosa conclusion: si Montero, que tan tarde fué al Norte, donde no habia nada que olierse a elementos de guerra, se encuentra de tal manera adelantado, ¿qué será Solar?

Estais perdidos, amigos; habeis tocado con vuestro engaño; pues no cuajan vuestras farsas de siempre.

* *

Hai cosas que no deben pasar desapercibidos, sino que por el contrario merecen ser propagadas cuanto sea posible.

Á ellas pertenece la oportuna medida adoptada por el laborioso General Montero en cuanto al uniforme de su ejército, el último soldado con la honesta i económica bayeta del pais.

Es preciso, pues, por ahora, dejar a un lado los oropeles i entorchados que, en cierto modo, son una superfluidad, pues estamos en el caso de hacer una guerra, no de lujo, sino de necesidad; no de vana ostentacion, sino de imprescindible obligacion.

Tampoco debe creerse ni pretenderse que la actual contienda sea un campo donde pueda improvisarse una fortuna; nó; lo que en estas circunstancias se persigue es una cosa mucho mas noble, mucho mas santa; es nada ménos que la defensa de los fueros de la soberania de un pueblo; la conservacion del honor nacional, que tenemos la obligacion de legar a nuestros sucesores, así como nos lo legaron a nosotros nuestros antepasados.

Economia, i nada de superfluidades: la suma que se iba a gastar en meros adornos empleese en otra cosa mas útil o economizese para lo mejor.

La única distincion a que debe aspirar un militar sean la honradez, el patriotismo i la valentia. Un militar honorable del presente, debe ver sinó con desprecio, al ménos con indiferencia las insignias materiales como harto vulgarizadas por la prodigalidad i tal vez el abuso que han hecho de ellas; de manera que ya no queda mas insignia a que aspirar, que la fama i gloria adquiridas en los campos de batalla, i testificadas, si hay felicidad para ello, por cicatrices i manueras, i puede imaginarse mejor insignia posible?

* *

Por segunda i última vez cumplimos con nuestro deber, haciendo presente que con un poco mas de descuido i tardanza nos vamos a quedar sin representacion en la Asamblea; en fin la responsabilidad no será nuestra; i si hubiera perdido en nuestras manos ya habriamos dado conveniente salida al asunto.

Por la seccion.—Baltazar Romero.

VAIEDADES.

En el nombre de Dios Totopoderoso se abre esta seccion con el *quorum*

competente de *personajes respetables* y sincobrar leguaje, bagajes ni dieta.

Leida el acta de la anterior y puesta en discusion fué aprobada por humanidad.

Se dió cuenta de las siguientes noticias, tomadas de «La Realidad».

El Prefecto del Amazonas señor Santillana, ha remitido al señor general Montero la tercera parte de las alhajas de las Iglesias y un gran contingente de dinero, proveniente de las erogaciones voluntarias de los comerciantes.—Se está formando un batallon para marchar á Cajamarca. En Loreto, Obachapoyas &c. hay mucho entusiasmo por la causa nacional.

De una carta de persona respetable, que nos escribe de Cajamarca con fecha 3 del presente, copiamos el siguiente acápite.

«Graves disensiones en las Oimaras sobre la conveniencia de la paz; entrada de la montonera hasta el cuartel de Barbones en Lima, robándose 150 caballos; defeccion de todas las fuerzas provisionistas, existentes en la Magdalena, habiéndose pasado todas ellas con sus Jefes y oficiales á la montonera; los chilenos compelen á Garcia Calderon á que pague el valor de las armas que les han prestado para sus expediciones y solo desisten de su empeño de ponerlo preso, merced á la influencia de un acaudalado comerciante extranjero».

Chúpate esa Garcia Calderon y di que ayunas.

Los SS. coroneles Iglesias (don Lorenzo), Coloma (don Miguel), Rabines y Garrido (don Juan Miguel) han protestado en los periódicos «La Realidad», «Canal de Panamá» y «El Comercio de Guayaquil» de la infame imposura de haberseles comprendido en la relacion de los jefes y oficiales (los guerreros pacíficos) comprometidos para no tomar armas contra Chile en la actual guerra. Semejante baldon no podía esperarse de hombres tan valientes, honrados y patriotas.

Prefecto de Cajamarca ha sido nombrado el señor coronel don José Domingo Coloma.—Lo felicitamos por el glorioso cargo que le ha conatado en jefe Superior, haciendo justicia al verdadero mérito.

El señor Coloma propone al Jefe Superior, la supresion de las municipalidades de aquel Departamento, durante la guerra; porque estas instituciones en toda la República se parecen á la carabina de Ambrosio, salvo excepciones.—Ojalá que dicha supresion tenga tambien lugar en este Departamento.

En la ilustre Cajamarca se trabaja con actividad, entusiasmo y constancia para la continuacion de la guerra.—Todo *varon útil* concurre á los ejercicios militares desde la 1 p.m. hasta las 4 sin decantar su nobleza, delicadeza ni hermosura.

Sabemos positivamente que al señor Contra Almirante Montero le han llegado de... las regiones de Vulcano seis mil rifles y dos cañones Krup con sus respectivas piladoras para purgar á los Rotos y Compañia que infestan la atmósfera de la Patria.

El Observador.

CORREO DE LIMA.

No ha llegado á esta Capital porqué el celeberrimo Administrador de correos de Casma en lugar de mandar la balsa que venia de Lima ha devuelto la que fué de esta ciudad á Lima. Parece que ese dómine ó ha estado *inflamado* con el espíritu de Baco ó ciego ó sin sesos. Pedimos al señor Prefecto que castigue merecidamente á aquel mal empleado que no cumple su deber.

AVISO.

Suplicamos á los señores agentes y suscritores de las provincias de El Obreiro) se sirvan remitirnos el valor de las suscripciones en carta certificada y en el término de la distancia.—En caso contrario, tendríamos el sentimiento de suspender la remision de nuestro periódico.

Huaraz, Agosto 17 de 1881.

El Administrador.

IMP. DEL COLEJO DE «LA LIB» POR AGUEDO MELGAR